

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

No. GS-2026 – 482/2026/ UPRES VALLE – AREAD-GRUCO – 17-2

Santiago de Cali,

Señor
JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA
Representante Legal
FERREPLASTICOS CALI SAS.
Dirección: Carrera 8 nro 20-27
Teléfonos: 8819292-8811024-3183588125
Correo: juridico@ferreplasticos.com

Asunto: Aceptación Oferta Proceso **PN UPRES VALLE MINIMA CUANTIA 482/2026**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el día **23/06/2026**, dentro del proceso **PN – UPRES VALLE –MINIMA CUANTIA 482/2026** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”**

“SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31201618	Adhesivos y selladores	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Compuesto de unión de drywall
41104210	Equipo de laboratorio y científico	Equipo de laboratorio y científico	Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio	Disolventes
31211801	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y bases y acabados	Disolventes y diluyentes para pinturas	Removedores de pintura o barniz
31211508	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas acrílicas
31211501	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas de esmalte
12161803	Aditivos	Aditivos	Coloides	Aerosoles
31201605	Adhesivos y selladores	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Masillas
30151805	Materiales para acabado de exteriores	Materiales para acabado de exteriores	Materiales para revestimiento de paredes y exterior	Estucado
31201610	Adhesivos y selladores	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Pegamentos
20121713	Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	Herramientas de pesca	Buje de operación de tubo de lavado
52151605	Utensilios de cocina domésticos	Utensilios de cocina domésticos	Utensilios de cocina domésticos	Destapadores o abrelatas para uso doméstico
32141108	Dispositivos de tubo electrónico y accesorios	Dispositivos de tubo electrónico y accesorios	Piezas y accesorios de tubos electrónicos	Clavijas de electrodo
40142020	Distribución de fluidos y gas	Distribución de fluidos y gas	Mangueras	Mangueras hidráulicas
40142008	Distribución de fluidos y gas	Distribución de fluidos y gas	Mangueras	Mangueras de agua
39121402	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Enchufes eléctricos
42311707	Productos para el cuidado de heridas	Productos para el cuidado de heridas	Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades	Cintas de tejido para uso quirúrgico
23271712	Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil	Kit de soldadura o soldadura débil
40183107	Instalaciones de tubos y tuberías	Instalaciones de tubos y tuberías	Accesorios de tubos	Acople de tubo
41106401	Equipo de laboratorio y científico	Equipo de laboratorio y científico	Iniciadores, enlaces y adaptadores	Adaptadores o enlazadores
30101515	Componentes estructurales y formas básicas	Componentes estructurales y formas básicas	Ángulos	Ángulos de plástico
47131702	Suministros de aseo y limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Suministros para aseos	Dispensadores de productos sanitarios
39121315	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menaje para electricidad	Caja de dispositivos
31162104	Ferretería	Ferretería	Anclas	Anclajes de tornillo
31162103	Ferretería	Ferretería	Anclas	Anclajes de pared
31162105	Ferretería	Ferretería	Anclas	Anclajes de resina
31201503	Adhesivos y selladores	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta de enmascarar
40172808	Instalaciones de tubos y entubamientos	Instalaciones de tubos y entubamientos	Codos de tubos	Codos para tubos de plástico PVC

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

40141720	Distribución de fluidos y gas	Distribución de fluidos y gas	Material de ferretería y accesorios	Conectores para plomería
30181811	Instalaciones de plomería	Instalaciones de plomería	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas	Kit de reparación de grifo
40171708	Instalaciones de tubos y entubamientos	Instalaciones de tubos y entubamientos	Adaptadores de tubos	Adaptador de tubo plástico PVC
30181605	Instalaciones de plomería	Instalaciones de plomería	Instalaciones residenciales no sanitarias	Desagüe
30181511	Instalaciones de plomería	Instalaciones de plomería	Porcelana sanitaria	Inodoros o excusados
31162404	Ferretería	Ferretería	Fijadores varios	Grapas
30181804	Instalaciones de plomería	Instalaciones de plomería	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas	Grifo
21101802	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	Guarda polvos
24141511	Suministros de embalaje	Suministros de embalaje	Suministros para seguridad y protección	Amarres de carga
72153201	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego	Servicio de revestimiento en plástico para estructuras de concreto
30103206	Componentes estructurales y formas básicas	Componentes estructurales y formas básicas	Enrejado	Rejilla de plástico
47131810	Suministros de aseo y limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Productos para el lavaplatos
40183104	Instalaciones de tubos y tuberías	Instalaciones de tubos y tuberías	Accesorios de tubos	Tapón de tubo
40171517	Instalaciones de tubos y entubamientos	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales	Tubo PVC para uso comercial
39131720	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	Tubería metálica eléctrica EMT roscada
40183103	Instalaciones de tubos y tuberías	Instalaciones de tubos y tuberías	Accesorios de tubos	Unión de tubo
40173707	Instalaciones de tubos y entubamientos	Instalaciones de tubos y entubamientos	Bridas reductoras para tubos	Brida reductora para tubos de plástico PVC
31163032	Ferretería	Ferretería	Embragues	Adaptador eléctrico de acoples
30151703	Materiales para acabado de exteriores	Materiales para acabado de exteriores	Canalones de tejado y accesorios	Canaletas
40141602	Distribución de fluidos y gas	Distribución de fluidos y gas	Válvulas	Válvulas de aguja
39131714	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	Canaletas para cables
39121449	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Empalme de cable o alambre de compresión
24141510	Suministros de embalaje	Suministros de embalaje	Suministros para seguridad y protección	Protectores de cables
39121416	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Tapas de conectores eléctricos
31201502	Adhesivos y selladores	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta aislante eléctrica
31201534	Adhesivos y selladores	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta de caucho
31201516	Adhesivos y selladores	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta reflectiva
31201505	Adhesivos y selladores	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta doble faz
31201519	Adhesivos y selladores	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta para reparar tubería o manguera
60121602	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Materiales de estudio	Paneles o espejos de acrílico transparente
30181508	Instalaciones de plomería	Instalaciones de plomería	Porcelana sanitaria	Divisiones de baños
30266405	Materiales estructurales	Materiales estructurales	Barras y láminas de materiales especiales	Lámina de fibra comprimida
43201610	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Componentes del chasis	Placas traseras o paneles o ensamblajes
24113002	Recipientes y almacenamiento	Recipientes y almacenamiento	Lámina termo - retráctil	Lámina termo - retráctil de cartón o cartulina sólida
56112203	Muebles comerciales e industriales	Muebles comerciales e industriales	Sistemas de escritorios	Componentes organizadores par escritorio
30171705	Puertas y ventanas y vidrio	Puertas y ventanas y vidrio	Productos de cristal	Vidrio laminado
30181505	Instalaciones de plomería	Instalaciones de plomería	Porcelana sanitaria	Inodoros o excusados
30181603	Instalaciones de plomería	Instalaciones de plomería	Instalaciones residenciales no sanitarias	Bizcocho o asiento del inodoro
30161706	Materiales de acabado de interiores	Materiales de acabado de interiores	Suelos	Pisos de baldosa o piedra
30181504	Instalaciones de plomería	Instalaciones de plomería	Porcelana sanitaria	Lavamanos
30111601	Hormigón, cemento y yeso	Hormigón, cemento y yeso	Cemento y cal	Cemento
30162002	Materiales de acabado de interiores	Materiales de acabado de interiores	Molduras y carpintería	Laminado especial
42152215	Equipos y suministros dentales	Equipos y suministros dentales	Equipo y suministros dentales de laboratorio y de esterilización	Lijadoras de chorro de arena o suministros de laboratorio dental
46181537	Seguridad y protección personal	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Guantes aislantes
46182002	Seguridad y protección personal	Seguridad y protección personal	Protección de la respiración	Respiradores
31211906	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Rodillos de pintar

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

31211904	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Brochas
39122219	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Interruptores eléctricos y accesorios	Interruptor nivel o flotador
39121436	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Electrodos
23271412	Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	Máquinas soldadoras	Soldadura termita
31162107	Ferretería	Ferretería	Anclas	Anclajes de expansión de clavo
30181801	Instalaciones de plomería	Instalaciones de plomería	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas	Pomo de ducha
31161505	Ferretería	Ferretería	Tornillos	Tornillos de presión
46171512	Seguridad, vigilancia y detección	Seguridad, vigilancia y detección	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	Candados de instrumentos
71121114	Servicios de construcción y perforación de pozos	Servicios de construcción y perforación de pozos	Servicios de tubería adujada	Servicios de registro mediante tubería flexible continua
31162201	Ferretería	Ferretería	Remaches	Remaches ciegos
27112132	Herramientas de mano	Herramientas de mano	Herramientas de sujeción y fijación	Abrazaderas de fijación
31161807	Ferretería	Ferretería	Arandelas	Arandelas planas
31162403	Ferretería	Ferretería	Fijadores varios	Goznes o bisagras
26121635	Alambres, cables y arneses	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Rollos de cable
20121608	Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	Brocas de barrena	Brocas de bloque
27112842	Herramientas de mano	Herramientas de mano	Conexiones de herramientas y accesorios	Broca manual para madera
20111614	Equipo de perforación y explotación de pozos	Equipo de perforación y explotación de pozos	Maquinaria de perforación y explotación	Brocas industriales
20102105	Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	Barrenas de rocas	Broca o barrena de acero
31151609	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	Cadenas	Eslabones de cadena
24121506	Materiales de empaque	Materiales de empaque	Cajas, bolsas y sacos para empacutado	Cajas conductivas
46171501	Seguridad, vigilancia y detección	Seguridad, vigilancia y detección	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	Candados
31162502	Ferretería	Ferretería	Soportes y puntales	Soportes en escuadra
31162402	Ferretería	Ferretería	Fijadores varios	Cerraduras
31161606	Ferretería	Ferretería	Pernos	Cerrojos de puerta
41111976	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos indicadores y de registro	Sistema de chequeo métrico de agua
39121434	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Conectores de tubos metálicos eléctricos (EMT)
27111514	Herramientas de mano	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	Cortadores de vidrio
42151805	Equipos y suministros dentales	Equipos y suministros dentales	Rellenos y acabados dentales y suministros para pulir	Discos pulidores o de terminado para uso odontológico
40173901	Instalaciones de tubos y entubamientos	Instalaciones de tubos y entubamientos	Disco de ruptura para tubos	Disco de ruptura para tubos de acero al carbono
42151639	Equipos y suministros dentales	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Espátulas dentales
27111552	Herramientas de mano	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	Segueta
20121432	Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	Herramientas y equipo de terminación	Partes y accesorios de válvula de control de pozo
30103618	Componentes estructurales y formas básicas	Componentes estructurales y formas básicas	Productos estructurales	Marco de acero
27112729	Herramientas de mano	Herramientas de mano	Herramientas mecánicas	Conector de tubos
31162301	Ferretería	Ferretería	Ferretería de montaje	Perfiles de montaje
31162011	Ferretería	Ferretería	Clavos	Puntilla decorativa
30181701	Instalaciones de plomería	Instalaciones de plomería	Grifos	Llave de registro
25121705	Maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías	Maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías	Equipo y sistemas de apoyo ferroviario	Enganches de rieles
31171504	Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	Rodamientos	Rodamientos de balineras
42291613	Productos quirúrgicos	Productos quirúrgicos	Instrumentos quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados	Escalpelos o cuchillos o cuchillas o trepanadores o accesorios para uso quirúrgico
30151514	Materiales para acabado de exteriores	Materiales para acabado de exteriores	Material para tejados y techos	Tejas metálicas
39121432	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Terminales eléctricos
31161528	Ferretería	Ferretería	Tornillos	Tornillo auto – entrante
27112157	Herramientas de mano	Herramientas de mano	Herramientas de sujeción y fijación	Tornillo de taladro
31161509	Ferretería	Ferretería	Tornillos	Tornillos para drywall
31161520	Ferretería	Ferretería	Tornillos	Tornillo de cabeza hexagonal
31161508	Ferretería	Ferretería	Tornillos	Tornillos de rosca para madera
39131601	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de	Dispositivos de protección de alambre	Tubo corrugado para cableado interno

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

	cable eléctrico	cable eléctrico		
30102403	Componentes estructurales y formas básicas	Componentes estructurales y formas básicas	Varillas	Varillas de hierro
27111751	Herramientas de mano	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Llave de grifos
27111720	Herramientas de mano	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Llave manual en t para grifos
42295513	Productos quirúrgicos	Productos quirúrgicos	Implantes quirúrgicos y ensanchadores y extensores y alambres quirúrgicos y productos relacionados	Productos de malla o de barreras de tejido para uso quirúrgico
23242106	Maquinaria y accesorios para cortar metales	Maquinaria y accesorios para cortar metales	Accesorios para máquinas de cortar metales	Cuerpos o soportes de herramientas indexables
26111702	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Pilas alcalinas
39111538	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación de interiores y artefactos	Dispositivo para iluminaciones de garaje o marquesina
39101601	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Lámparas y bombillas	Lámparas halógenas
39121730	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Ferretería eléctrica y suministros	Roseta eléctrica
39121601	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	Breakers de circuito
39121640	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	Breaker de circuito eléctrico
39122231	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Interruptores eléctricos y accesorios	Interruptor dispositivo de combinación
39122215	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Interruptores eléctricos y accesorios	Interruptores variables
26121609	Alambres, cables y arneses	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cable de redes
25111535	Transporte marítimo	Transporte marítimo	Embarcaciones marítimas comerciales	Buque para el tendido de cable
26121620	Alambres, cables y arneses	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cable para interconexiones
39121701	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Ferretería eléctrica y suministros	Soportes eléctricos

Que tiene como presupuesto oficial la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS (\$ 126.558.024) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 117426 del 16 de Junio de 2026**, expedido por el jefe de Presupuesto de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. En consecuencia, y de conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Resolución No. 03049 de 2014 “Por la cual se adopta el manual de Contratación en la Policía Nacional” y la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, **la oferta por usted presentada junto con el presente documento constituye para todos los efectos el contrato celebrado.** Para tal fin se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a las condiciones fijadas en la invitación pública del proceso de referencia. Así:

CARTA DE ACEPTACION No.	100-8-200482/2026
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA
NIT	901.361.882-6
ORDENADOR DEL GASTO	Mayor. Yaidy Martinez Muñoz
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	C.C. N° 1.075.225.747 Expedida en Neiva
CARGO	Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Interna 001 del 02 de Enero de 2025, expedida por la Dirección de Sanidad.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución N° 00502 del 05 de marzo del 2026, expedida por el Director General de la Policía Nacional de Colombia.
CONTRATISTA	CONTRATISTA: FERREPLASTICOS CALI SAS. NIT: 805.019.312-7 REPRESENTANTE LEGAL: JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA C.C. No.: 16.743.603 de Cali CIUDAD DE NOTIFICACIÓN: Cali DIRECCIÓN: Carrera 8 nro 20-27 TELÉFONOS: 8819292-8811024-3183588125 E-mail: juridico@ferreplasticos.com

SUPERVISOR DEL CONTRATO	El Supervisor del contrato será el JEFE GRUPO LOGISTICO o quien designe la Jefe de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA, Esta persona será nombrada al momento de dar inicio al contrato y comunicado al contratista, a efectos de que se establezca la relación directa entre el contratista y el supervisor designado y se pueda efectuar el control requerido, conforme a lo establecido en la Resolución 00090 de 15-01-2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación emanada por la Dirección General de la Policía Nacional “Por medio de la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional”, y del Instructivo No. 0024 DISAN – AASJUR del 27 de Marzo de 2.009 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. El supervisor del contrato emitirá el respectivo Recibido a Satisfacción Técnico – Económico del contrato
FORMA DE PAGO	La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, cancelara el valor del Contrato que se suscriba como producto del presente proceso de selección en pagos al contratista que sea seleccionado de acuerdo al producto y a la calidad de los mismos en la ciudad de Cali, o según Como se ejecute el contrato según Tracto Sucesivo mensualmente. Por el monto relacionado con la selección definida si es uno o varios contratistas, en el respectivo periodo, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura comercial en original y dos copias, La factura electrónica y/o cuenta de cobro deberá presentarse de manera mensual, por periodos consecutivos de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En consecuencia, cuando el contrato inicie en una fecha distinta al primer día del mes, el primer periodo de facturación comprenderá, a modo de ejemplo, del 7 de febrero al 6 de marzo, y así sucesivamente durante la ejecución contractual. La factura electrónica y/o cuenta de cobro correspondiente a cada periodo mensual deberá radicarse en la ventanilla de la Central de Cuentas de la Entidad dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al vencimiento del respectivo periodo facturado. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual. REQUISITOS PARA EL PAGO. - 1.- El CONTRATISTA deberá consolidar una relación mensual de facturas. La factura deberá cumplir los requisitos señalados en el Estatuto Tributario. 2.- Una vez recepcionada la cuenta en la ventanilla única de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca se procederá a realizar los trámites correspondientes para su respectivo pago. 3.- El CONTRATISTA deberá presentar la factura correspondiente a los elementos entregados en el mes inmediatamente anterior. 4. La factura debe ser a nombre Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca UPRES NIT 901.361.882-6 en original y dos (2) copias. 5- Las cuentas presentadas para pago deben llegar sin ganchos de grapadora, con legajado plástico y la perforación para legajar debe ser a un costado de la factura (No en la parte superior de la misma) de conformidad a la ley General de archivo. 6-. Todas las facturas deben tener un recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. PRESENTACIÓN DE CUENTAS. EL CONTRATISTA deberá presentar la factura comercial correspondiente a los servicios prestados por periodos consecutivos de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En consecuencia, cuando el contrato inicie en una fecha distinta al primer día del mes, el primer periodo de facturación comprenderá, a modo de ejemplo, del 7 de febrero al 6 de marzo, y así sucesivamente durante la ejecución contractual. La factura electrónica y/o cuenta de cobro correspondiente a cada periodo mensual deberá radicarse en la ventanilla de la Central de Cuentas de la Entidad dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al vencimiento del respectivo periodo facturado. Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto

	solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formulario “datos básicos beneficiario cuenta”. En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria, en la jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste. Dar cumplimiento a lo establecido en el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Los pagos se harán a la siguiente cuenta: NOMBRE BENEFICIARIO: FERREPLASTICOS CALI SAS BANCO: BANCO DAVIVIENDA TIPO DE CUENTA: CORRIENTE NUMERO DE CUENTA: 185-6999-8349 Se hace la salvedad, que la aprobación de los cupos de PAC, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual; el Contratista debe manifestar mediante documento escrito y firmado por el representante legal que se acoge a la forma de pago establecida en la presente convocatoria. A) Contratista o proveedor (emisor), deberá realizar las actividades ordenadas en la CIRCULAR 016 del Ministerio de Hacienda – Sistema Integral de Información Financiera SIIF Nación. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #\$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto. #\$15-03-00; Contrato; PedroPerez@ entidadpgn.gov.co #\$ ó #\$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #\$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio Seleccionado, éste la envíe automáticamente. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento Zip (PDF, XML). Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento Zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto: #\$15-03-00; Contrato; PedroPerez@ entidadpgn.gov.co #\$ ó #\$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #\$
--	---

	Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico B) Entidades del ámbito SIIF Nación (adquiriente y receptor). 1. Habilitarse ante la Dian 2. Si la entidad emite factura electrónica desde el SIIF Nación ya se encuentra habilitado, por favor omitir este paso PROCEDIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS El contratista debe allegar durante los cinco (5) días calendario siguientes al vencimiento del respectivo periodo facturado, la correspondiente factura a el supervisor del contrato, esta será revisada en el lapso de 5 días hábiles y se emitirá el RAS, o quien haga sus veces. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El contrato es amparado con el plan de compras Nro. 766 de fecha 03/05/2026 y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. SIIF N° 117426 y SGF N° 117426 de fecha 16/06/2026 expedido por el Líder del Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.
VALOR CONTRATO	El valor asignado al presente contrato es de CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS (126.558.024) MONEDA LEGAL COLOMBIANA , para la vigencia 2026 pertenecientes a la unidad prestadora de salud valle del cauca.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1
GARANTÍA ÚNICA, SANCIONES,	GARANTÍA ÚNICA - Con el objeto de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el contratista se compromete a suscribir a favor del contratante a satisfacción del mismo, identificado con el NIT. 901.361.882-6, Garantía Única, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del Contrato. Esta Garantía consistirá en una Póliza expedida por Compañía de Seguros o Entidad Bancaria legalmente establecida en Colombia, cuyas pólizas matrices se encuentran aprobadas por la Superintendencia Financiera, la cual deberá presentarse dentro de los tres (03) días hábiles, siguientes al retiro de la aceptación de la oferta (Contrato), la cual debe mantenerse vigente durante la vigencia del Contrato. Dicha Garantía debe cubrir los siguientes riesgos: a) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, que cubra el termino igual a la vigencia del Contrato y dos (2) meses más, b) DE CALIDAD DEL BIEN: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del Contrato, que cubra el termino igual a la vigencia del Contrato Un (1) años más, contados a partir de la fecha de recibido final de los estudios. Estas garantías se deben firmar escanear y subir a la página del SECOP II, para su respectiva aprobación. La póliza deberá contener como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones los amparos contemplados en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. En el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y El Contratista

	estatal estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza de cesión del contrato a favor del asegurador; adicionalmente se deberá expresar taxativamente el cubrimiento extensivo a los riesgos consecuenciales expuestos en la integridad del Numeral. <u>En la Póliza debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del Contrato, el pago de las multas y de la clausula penal pecuniaria convenida y que El Contratista aseguradora renuncia al beneficio de excusión.</u> PARAGRAFO PRIMERO– Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignado en el Contrato, el CONTRATISTA deberá ampliar o prorrogar la Garantía Única en los términos en que se le señale. Si se negare a hacerlo, se hará acreedor a las sanciones respectivas, y el CONTRATANTE dará por terminado el presente Contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocer o pagar indemnización alguna. PARÁGRAFO SEGUNDO – EL CONTRATANTE aprobara o no la Garantía Única a mas tardar el día hábil siguiente a la presentación por parte del CONTRATISTA. Escaneada y subida a la plataforma del SECOPII, En el evento que la Garantía Única no sea aprobada, el CONTRATISTA deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el Contrato en un término no mayor a dos (02) días hábiles siguientes a su devolución.
MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	a) MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables a el CONTRATISTA – salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que EL CONTRATANTE, mediante acto administrativo, afectara a EL CONTRATISTA con multas, siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo establecido en la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 “<i>Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional</i>” y con Audiencia de las partes, cuyo valor se liquidara con base del cero punto dos por ciento (0.2%) al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar del contrato, por cada día de retardo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento y hasta por quince (15) días calendario. En caso de incumplimiento no valorable en días, se impondrá una multa de hasta el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, Esta sanción se impondrá conforme a la Ley y se reportará a la cámara de comercio competente de conformidad con lo previsto en el Artículo 6º de la Ley 1150 de 2007. b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCION DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION Y LEGALIZACION: Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de Garantía Única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL CONTRATANTE podrá mediante acto administrativo afectar a EL CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c) PENAL PECUNIARIA – En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagara a EL CONTRATANTE, a titulo de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente clausula. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a EL CONTRATANTE. No obstante, EL CONTRATANTE se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la clausula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguro en las condiciones establecidas en el presente contrato. PARAGRAFO PRIMERO: El procedimiento para las multas y sanciones, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011: a. Evidenciando un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, El Contratista pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión, según sea el caso, en el que se sustente la actuación y enunciara las normas o clausulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las

	obligaciones contractuales. En el evento que la Garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. b. En desarrollo de la audiencia, el jefe de El Contratista o su delegado, presentara las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciara las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por El Contratista. c. Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, El Contratista procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida solo precede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. d. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de El Contratista o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso el adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. El Contratista podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación a que se refiere esta cláusula, el CONTRATISTA autoriza a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA para que se descuente de las sumas que se adeuden al contratista por parte de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA, o de la Garantía Única o podrá exigirse por vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. PARAGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables aun en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva.
INDEMNIDAD	EI CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones proveniente de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA: el Contratista el cual resultare adjudicado el presente contrato se realizara en forma de TRACTO SUCESIVO, de acuerdo con los requerimientos del supervisor, según las necesidades del servicio, e inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato de acuerdo con las características que se relacionan en el Anexo No. 2 Condiciones Técnicas Mínimas y con la garantía exigida, de acuerdo con los requerimientos del Jefe del Grupo Logístico de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta 15 de DICIEMBRE de 2026 y/o hasta agotar presupuesto asignado, contado a partir de la fecha de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de inicio de la ejecución del contrato por parte de la Unidad Prestadora de Salud del Valle del Cauca, previa coordinación y verificación del supervisor del contrato.
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Los elementos objeto del presente proceso, deberán ser entregados por el proveedor, en el almacén de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, ubicado en el Establecimiento de ESPCO – Clínica DEVAL, (Calle 48 con carrera 86 No. 86-08 Barrio El Caney), Cali (Valle) primer piso. Previa coordinación con el jefe del Grupo Logístico y el responsable del almacén de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, quien realizará la verificación técnica en su calidad de supervisor del contrato.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

VIGENCIA	La vigencia es igual a 4 meses adicionales al plazo del contrato.
----------	---

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador y comité de adquisiciones, mediante **Acta No. 058 del 02 de Julio de 2026** puso a disposición el informe de evaluación y en concordancia a lo estipulado en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 03049 de 2014 “Por la cual se adopta el manual de Contratación en la Policía Nacional” y la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, **RECOMIENDA** a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, adjudicar el proceso **PN – UPRES VALLE – MINIMA CUANTIA 482/2026** cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA**” a El Contratista **FERREPLASTICOS CALI SAS**, Identificada con NIT. 805.019.312-7 representada legalmente por el señor JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 16.743.603 de Cali, por valor total de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS (\$ 126.558.024) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 117426 del 16 de Junio de 2026**, expedido por el jefe de Presupuesto de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca..

ANEXO No. 1

CONDICIONES TECNICAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION
1	CINTA PAPEL PARA MURO DRYWALL (FERRETERIA)	CINTA EN PAPEL PARA UNIÓN ENTRE PLACAS, ALTA ADHERENCIA, PARA TRATAMIENTO PARA INTERIOR Y EXTERIOR.	ROLLO X 75 MTS
2	DISOLVENTE (FERRETERIA)	AJUSTADOR PARA ESMALTES Y BARNICES, ALTA CALIDAD, LENTA EVAPORACIÓN, DEBE CERTIFICAR QUE ESTÁ LIBRE DE METANOL, DISOLUCIÓN DE ANTICORROSIVOS, PINTURAS Y ESMALTES, INCOLORO.	LITRO
3	THINNER (FERRETERIA)	ADELGAZADOR O REBAJADOR DE PINTURAS, ES UNA MEZCLA DE DISOLVENTES DE NATURALEZA ORGÁNICA DERIVADOS DEL PETRÓLEO QUE HA SIDO DISEÑADO PARA DISOLVER, DILUIR O ADELGAZAR SUSTANCIAS INSOLUBLES EN AGUA, COMO LA PINTURA DE ESMALTE O BASADA EN ACEITES, LOS ACEITES Y LAS GRASAS.	GALON
4	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIORES (FERRETERIA)	PINTURA HIFIDROREPELENTE DE ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, 100% ACRÍLICA, EXCELENTE CUBRIMIENTO Y ALTA ADHERENCIA, ACABADO TERSO, CON ALTA RETENCIÓN DEL COLOR, RESISTENTE AL ATAQUE DE HONGOS, USO EN EXTERIORES. COLOR SEGÚN NECESIDAD.	CUÑETE X 5 GALONES KORAZA 2649
5	PINTURA ACRÍLICA TIPO 1 (FERRETERIA)	PINTURA ACRÍLICA DILUIBLE CON AGUA, TIPO 1, DE EXCELENTE ACABADO MATE, ALTA LAVABILIDAD SIN DESGASTE NI DESPRENDIMIENTO, ALTO CUBRIMIENTO, EN UNA AMPLIA Y VARIADA GAMA DE COLORES, SECAMIENTO A 25 C Y HUMEDAD DEL 60% Y QUE CUMPLAN CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA.	CUÑETE X 5 GALONES VINILTEX 1500
6	PINTURA EPOXICA (FERRETERIA)	POLIAMIDA DE ACABADO FINAL BICOMPONENTE PARA USO INDUSTRIAL POR GALON (3,785LT), ALTA RESISTENCIA QUÍMICA Y A LA ABRASIÓN, ESPECIAL PARA AMBIENTES INTERIORES O EXTERIORES DE ALTA CONTAMINACIÓN O AGRESIVIDAD INDUSTRIAL. ACABADO LISO Y BRILLANTE DE MÁXIMA RESISTENCIA, PINTURA FORMULADA EN DOS COMPONENTES PARA SER MEZCLADA CON UN AGENTE CURANTE POLIAMÍDICO, DE COLOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD.	KIT PINTURA EPOXI POLIAMIDA 1 GALON Y CATALIZADOR 1/3
7	PINTURA ESMALTE (FERRETERIA)	3 EN 1, COLORES GRIS, NEGRO O VERDE, (O SEGÚN SE REQUIERA) POR GALON (3,785LT) - EVITA LIJAR, TRAE EL ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, SIN PLOMO NI CROMO PLENAMENTE CERTIFICADA POR GALÓN -DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -NO REQUIERE BASE ANTICORROSIVA, EVITA LIJAR, TRAE EL ANTICORROSIVO Y DA UN ACABADO BRILLANTE, DE USO INTERIOR Y EXTERIOR	GALON
8	AEROSOL LIMPIA CONTACTO ELECTRÓNICO (FERRETERIA)	EL LIMPIADOR DE CONTACTOS CON SECADO RÁPIDO ES UN PRODUCTO IDEAL PARA REALIZAR LA LIMPIEZA EN FORMA PRECISA Y SEGURA EN EQUIPO E INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS	UNIDAD
9	PINTURA ANTICORROSIVO ACRÍLICO EPOXICO GRIS (FERRETERIA)	PINTURA ANTICORROSIVA ACRÍLICA SE CARACTERIZA POR SER UN RECUBRIMIENTO DE SECADO RÁPIDO Y BUENA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, ACTUANDO COMO UNA BARRERA FÍSICA QUE AISLA EL METAL DE LA HUMEDAD Y EL OXÍGENO	GALON
10	MASILLA PARA DRYWALL (FERRETERIA)	ALTA FLUIDEZ Y EXCELENTE MANIOBRABILIDAD. EN CLIMAS CÁLIDOS Y FRÍOS	CUÑETE
11	MASILLA PARA JUNTAS EN PANEL YESO (FERRETERIA)	LA MASILLA MULTIUSOS SUPERMASTICK ES UN COMPUESTO VINÍLICO PREMEZCLADO, PARA COLOCAR CINTAS PARA JUNTAS Y CAPAS DE RELLENO Y ACABADO, ASÍ COMO USOS EN PANELES INTERIORES DE YESO	CUÑETE
12	MASILLA PARA JUNTAS EN SUPERBOARD (FERRETERIA)	SE COMPONE DE POLÍMEROS ACRÍLICOS DE ALTA CALIDAD, ESPECIAL PARA EXTERIORES. SE APLICA EN EL RECUBRIMIENTO DE FIJACIONES Y CANTONERAS	GALON
13	MASILLA PARA METAL BLANCA (FERRETERIA)	MASILLA PARA MADERA UNA VEZ SECA, RESPONDE COMO LA MADERA, TANTO PARA SER TENIDA, PULIDA, Y CORTADA	GALON
14	ESTUCO ACRILICO (FERRETERIA)	ESTUCO PLÁSTICO BLANCO EN PASTA, LISTO PARA USAR SOBRE MUROS Y CIELOS INTERIORES QUE VAN A SER PINTADOS, DE ALTA CALIDAD PARA LOGRAR GRAN RESISTENCIA, ALTA BLANCURA Y MAYOR ADHERENCIA.	GALON
15	SIKAFLEX 1A PLUS (FERRETERIA)	SIKAFLEX® 1A PLUS ES UN SELLADOR A BASE DE POLIURETANO, DE UN COMPONENTE, IMPERMEABLE Y DE ALTO RENDIMIENTO QUE CURA CON LA HUMEDAD AMBIENTE Y TIENE BAJO MÓDULO ELÁSTICO	UNIDAD
16	PEGANTE ADHESIVO INSTANTANEO (FERRETERIA)	ADHESIVO A BASE DE CIANOACRILATO DESARROLLADO PARA PEGADOS QUE NECESITAN ALTA VELOCIDAD DE CURADO Y EXCELENTE RESISTENCIA.	UNIDAD
17	PEGANTE INDUSTRIAL	ADHESIVO A BASE DE POLICLOROPRENO DE RÁPIDO SECADO, ALTA FUERZA INICIAL Y GRAN RESISTENCIA AL CALOR, COLOR AMARILLO, VISCOSIDAD 1450 MPa.s + 100	GALON

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

	AMARILLO (FERRETERIA)	MPA.S, SÓLIDOS MÍNIMOS 18%.	
18	BUJE CAUCHO LAVAMANOS (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -REPARACIONES WC, TIPO BUJE, DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
19	BUJE CAUCHO LAVAPLATOS (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -REPARACIONES WC, TIPO BUJE, DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
20	CHUPA EN CAUCHO PARA DESTAPAR CAÑERÍAS (FERRETERIA)	CUENTA CON UNA CABEZA DE CAUCHO CON GRAN PODER DE SUCCIÓN QUE BOMBEA EL LÍQUIDO DE LA TAZA HACIA ARRIBA PARA ELIMINAR LA OBSTRUCCIÓN Y DISPONE DE UN MANGO PLÁSTICO ANATÓMICO QUE CUENTA CON ÁREAS ESPECIALES PARA UBICAR LAS MANOS Y EJERCER PRESIÓN	UNIDAD
21	CLAVIJA EN CAUCHO CON POLO A TIERRA HEMBRA (FERRETERIA)	CLAVIJA CON CUBIERTA DE CAUCHO, CON POLO A TIERRA, CON ARANDELA ATORNILLABLE, PARA REALIZAR INSTALACIONES DE ENCHUFES ELÉCTRICOS Y VOLTAJE DE 250 V	UNIDAD
22	MANGUERA CAUCHO LONA DE ½ (FERRETERIA)	MANGUERA PARA USO GENERAL, TUBO INTERIOR TERMOPLÁSTICO COLOR NEGRO, TRENZA TEXTIL EN NYLON DE ALTA TENACIDAD, CUBIERTA EL POLÍMERO TERMOPLÁSTICO, CON ACOPLE DE ENTRADA Y SALIDA	METRO
23	MANGUERA TUBING 1/4" (FERRETERIA)	PARA EL FLUJO DE AIRE, EXCELENTE PARA TEMPERATURA DE TRABAJO DE -40° C HASTA 100° C	METRO
24	TOMA SP POLO A TIERRA (FERRETERIA)	TOMA AÉREA ELÉCTRICA CON RECUBRIMIENTO AISLANTE, DURADERO Y RESISTENTE, CON HERRAJES INTERNOS SEGUROS Y EFECTIVOS. CUMPLA NORMA RETIE	UNIDAD
25	CINTA MALLA (FERRETERIA)	FABRICADA CON FIBRA DE VIDRIO, CON ADHESIVO POR UNA CARA, IDEAL PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA COLOCACIÓN Y REPARACIÓN DE PANEL YESO (DRYWALL), BUENA FLEXIBILIDAD EN CURVATURAS Y ESQUINAS.	METRO X 20 MTS
26	SOLDADURA LIQUIDA (FERRETERIA)	SOLDADURA PARA MANEJO EN TRABAJOS DE PLOMERÍA, CON FLUIDO DE AGUA CALIENTE DE 82 GRADOS CENTÍGRADOS,	1/4 DE GALON
27	ACOPLE 1/2 X 7/8 40 CM PLÁSTICO SANITARIO- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA (FERRETERIA)	ACOPLE DE EXCELENTE CALIDAD, EXTREMOS QUE SE AJUSTAN SEGÚN EL CONECTOR, MATERIAL RESISTENTE Y DURADERO	UNIDAD
28	ACOPLE DE 1/2 X1/2 40 CM PLÁSTICO (FERRETERIA)	PARA LAVAMANOS PVC- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -ACOPLE DE EXCELENTE CALIDAD, EXTREMOS QUE SE AJUSTAN SEGÚN EL CONECTOR, MATERIAL RESISTENTE Y DURADERO.	UNIDAD
29	ACOPLE DE 1/2 X1/2 60 CM PLÁSTICO PARA LAVAMANOS PVC (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -ACOPLE DE EXCELENTE CALIDAD, EXTREMOS QUE SE AJUSTAN SEGÚN EL CONECTOR, MATERIAL RESISTENTE Y DURADERO	UNIDAD
30	ACOPLE PARA LAVAMANOS PVC (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -ACOPLE DE EXCELENTE CALIDAD, EXTREMOS QUE SE AJUSTAN SEGÚN EL CONECTOR, MATERIAL RESISTENTE Y DURADERO	UNIDAD
31	ACOPLE RÁPIDO PARA MANGUERA 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -GARANTÍA DE 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, CUERPO EN POLIPROPILENO (PPM), PARA HACER EMPALMES CON MANGUERAS TIPO JARDÍN	UNIDAD
32	ACOPLE SANITARIO (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -GARANTÍA DE 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, CUERPO EN POLIPROPILENO (PPM), PARA HACER EMPALMES CON MANGUERAS TIPO JARDÍN.	UNIDAD
33	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2 (FERRETERIA)	ADAPTADOR PARA USO EN INSTALACIONES DE TUBERÍA EN PVC, COLOR BLANCO DE 1/2"	UNIDAD
34	ADAPTADOR MACHO 1/2" (FERRETERIA)	ADAPTADOR PARA USO EN INSTALACIONES DE TUBERÍA EN PVC, COLOR BLANCO DE 1/2" MACHO	UNIDAD
35	ADAPTADOR MACHO 1 1/2" PVC (FERRETERIA)	ADAPTADOR PARA USO EN INSTALACIONES DE TUBERÍA EN PVC, COLOR BLANCO DE 1,1/2"	UNIDAD
36	ADAPTADOR MACHO PVC PRESIÓN 1 PULGADA (FERRETERIA)	ADAPTADOR PARA USO EN INSTALACIONES DE TUBERÍA EN PVC, COLOR BLANCO DE ALTA PRECION.	UNIDAD
37	ADAPTADOR MACHO PVC PRESIÓN 3/4 PULGADA (FERRETERIA)	ADAPTADOR PARA USO EN INSTALACIONES DE TUBERÍA EN PVC, COLOR BLANCO DE ALTA PRECION.	UNIDAD
38	ÁNGULO ESQUINERO LISO 20 X20 (FERRETERIA)	DE 3,05 MTS (COLOR A ESCOGER) - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -EN ALUMINIO 100%	UNIDAD
39	ARBOL DE ENTRADA PARA SANITARIO (FERRETERIA)	ACCESORIOS SANITARIOS, TIPO VÁLVULA ENTRADA, ANTI SIFÓN, SILENCIOSA Y FÁCIL INSTALACIÓN.	UNIDAD
40	ARBOL DE SALIDA PARA SANITARIO (FERRETERIA)	ACCESORIOS SANITARIOS, TIPO VÁLVULA SALIDA, ANTISIFÓN, SILENCIOSA Y FÁCIL INSTALACIÓN.	UNIDAD
41	BUJE PVC 2 PULGADA A 1 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	SOLDADO CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA - CERTIFICADO SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN TENER LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
42	BUJE PVC 2 PULGADA A 1 1/4 PULGADA SOLDADO CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -CERTIFICADO SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN TENER LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC) CLASIFICADOS SEGÚN LA PRESIÓN (SERIE RDE), NTC 1339 ACCESORIOS DE (POLI CLORURO DE VINILO) (PVC) SCHEDULE 40 Y NTC 576 PARA LA SOLDADURA.	UNIDAD

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

	(FERRETERIA)		
43	BUJE PVC 2 PULGADA A 1 PULGADA (FERRETERIA)	SOLDADO CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA - CERTIFICADO SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN TENER LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC) CLASIFICADOS SEGÚN LA PRESIÓN (SERIE RDE), NTC 1339 ACCESORIOS DE (POLI CLORURO DE VINILO) (PVC) SCHEDULE 40 Y NTC 576 PARA LA SOLDADURA.	UNIDAD
44	BUJE PVC 3/4 PULGADA A 1/2 PULGADA SOLDADO CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA - CERTIFICADO SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN TENER LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC) CLASIFICADOS SEGÚN LA PRESIÓN (SERIE RDE), NTC 1339 ACCESORIOS DE (POLI CLORURO DE VINILO) (PVC) SCHEDULE 40 Y NTC 576 PARA LA SOLDADURA.	UNIDAD
45	BUJE SOLDADO PVC 1 ¼ " A ½ " (FERRETERIA)	DISEÑADOS Y GARANTIZADOS PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS A PRESIÓN, MATERIAL EN PVC, NORMA TÉCNICA	UNIDAD
46	BUJE SOLDADO PVC 1 1/4 PULGADA A 3/4 PULGADA (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -CERTIFICADO SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN TENER LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC) CLASIFICADOS SEGÚN LA PRESIÓN (SERIE RDE), NTC 1339 ACCESORIOS DE (POLI CLORURO DE VINILO) (PVC) SCHEDULE 40 Y NTC 576 PARA LA SOLDADURA.	UNIDAD
47	BUJE SOLDADO PVC 1 PULGADA A 1/2 PULGADA CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -CERTIFICADO SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN TENER LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC) CLASIFICADOS SEGÚN LA PRESIÓN (SERIE RDE), NTC 1339 ACCESORIOS DE (POLI CLORURO DE VINILO) (PVC) SCHEDULE 40 Y NTC 576 PARA LA SOLDADURA.	UNIDAD
48	CAJA DE PASO PLÁSTICA 10M X 10 CM X 7 CM (FERRETERIA)	LA CAJA DE PASO 10X10X7MM EN COLOR BLANCO DE ACME LEÓN EN PLÁSTICO DE LA LÍNEA DE ACCESORIOS PARA CANALETA, TE OFRECE TERMINACIONES DE ÓPTIMO DESEMPEÑO PARA QUE HAGAS TUS CONEXIONES CON SEGURIDAD Y CONFIANZA YA QUE SU MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA TE GARANTIZA DURABILIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN TUS PROYECTOS DEL HOGAR O LA INDUSTRIA	UNIDAD
49	CAJA DE PASO PVC 15X15 (FERRETERIA)	QUE CUMPLA NORMA RETIE CON MEDIDAS DE 15X15	UNIDAD
50	CAJA DE PASO SENCILLA PLÁSTICA DE SOBREPONER (FERRETERIA)	LA CAJA DE PASO EN COLOR BLANCO DE ACME LEÓN EN PLÁSTICO DE LA LÍNEA DE ACCESORIOS PARA CANALETA, PARA CONEXIONES CON SEGURIDAD Y CONFIANZA YA QUE SU MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD
51	CHAZO PLASTICO CON TORNILLO 1/4 (FERRETERIA)	CHAZO DE FIJACIÓN POR EXPANSIÓN DEL NYLON, CON ALETAS ANTI GIRÓ, INMOVILIZA EL TACO EVITANDO LA ROTACIÓN DEL MISMO DENTRO DE LA PERFORACIÓN, EL CUELLO SIN PRESIÓN DE.	UNIDAD
52	CHAZO PLASTICO 5/16 (FERRETERIA)	CHAZO DE FIJACIÓN POR EXPANSIÓN DEL NYLON, CON ALETAS ANTI GIRÓ, INMOVILIZA EL TACO EVITANDO LA ROTACIÓN DEL MISMO DENTRO DE LA PERFORACIÓN, EL CUELLO SIN PRESIÓN	UNIDAD
53	CHAZOS PLASTICOS DE 3/8" DE EXTRA LATERAL (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA – INCLUYE TORNILLO PARA CADA CHAZO	UNIDAD
54	CHAZO TDNR 1414 PARA DRYWALL (FERRETERIA)	CHAZO TABIQUERÍA YESO-CARTÓN, SE ATORNILLA EN LA PLACA DE YESO BRINDANDO UN AGARRE EFICAZ, RÁPIDA Y SIMPLE INSTALACIÓN CON ATORNILLADORES ELÉCTRICAS	UNIDAD
55	CINTA DE ENMASCARAR 1/2",1" (FERRETERIA)	CINTA PARA ENMASCARAR, MEDIDA 40 METROS DE LARGO X 12 MM DE ANCHO, MULTIPROPÓSITO, SE RETIRA FÁCILMENTE DE LA SUPERFICIE, PARA TODO TIPO DE APLICACIONES, COLOR BEIGE.	ROLLO X 40 MTS
56	CINTA ENMASCARAR 24*25MTS (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -CINTA DE ENMASCARAR DISEÑADA PARA CUALQUIER USO, EL SOPORTE DE LA CINTA TIENE UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO EN TRABAJOS DE PINTURA.	ROLLO X 25 MTS
57	CINTA ENMASCARAR 40 MTS X 36 MM (FERRETERIA)	CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPÓSITO, GRAN CALIDAD, AMPLIO CUBRIMIENTO, PARA TODO TIPO DE APLICACIONES	ROLLO X 40 MTS
58	CODO DE 1/2" PVC PRESION (FERRETERIA)	CERTIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN SER FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC) CLASIFICADOS SEGÚN LA PRESIÓN (SERIE RDE), NTC 1339 ACCESORIOS DE (POLI CLORURO DE VINILO) (PVC) SCHEDULE 40 Y NTC 576 PARA LA SOLDADURA	UNIDAD
59	CODO PRESION DE 2 1/2 (FERRETERIA)	CERTIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN SER FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC) CLASIFICADOS SEGÚN LA PRESIÓN (SERIE RDE), NTC 1339 ACCESORIOS DE (POLI CLORURO DE VINILO) (PVC) SCHEDULE 40 Y NTC 576 PARA LA SOLDADURA	UNIDAD
60	CODO PVC PRESIÓN 1.1/4 PULGADA (FERRETERIA)	CERTIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN SER FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC) CLASIFICADOS SEGÚN LA PRESIÓN (SERIE RDE), NTC 1339 ACCESORIOS DE (POLI CLORURO DE VINILO) (PVC) SCHEDULE 40 Y NTC 576 PARA LA SOLDADURA	UNIDAD
61	CODO SANITARIOS 4 PULGADA (FERRETERIA)	CERTIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN SER FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC) CLASIFICADOS SEGÚN LA PRESIÓN (SERIE RDE), NTC 1339 ACCESORIOS DE (POLI CLORURO DE VINILO) (PVC) SCHEDULE 40 Y NTC 576 PARA LA SOLDADURA	UNIDAD
62	CODO SANITARIOS DE 2 " CAMPANA (FERRETERIA)	CERTIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA: LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN DEBEN SER FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC) CLASIFICADOS SEGÚN LA PRESIÓN (SERIE RDE), NTC 1339 ACCESORIOS DE (POLI CLORURO DE VINILO) (PVC) SCHEDULE 40 Y NTC 576 PARA LA SOLDADURA	UNIDAD
63	CONECTOR Y UNION DE MANGUERA DE TRES VIAS (FERRETERIA)	CONECTOR DE 3 VÍAS, PARA DESVIACIÓN Y DIVISIÓN DE LAS LÍNEAS DEL AGUA.	UNIDAD
64	GRIFERIAS SANITARIOS (FERRETERIA)	CONJUNTO GRIFERÍA SANITARIA VÁLVULA DE ENTRADA Y SALIDA INCLUYE ACCESORIOS - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -EN POLÍMERO	UNIDAD
65	CURVA CONDUIT	TUBERÍA BURILADA INTERNAMENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO	UNIDAD

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

	PVC DE 1 PULGADA (FERRETERIA)	CONDUIT CON CERTIFICACIÓN RETIE RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA ART. 20	
66	CURVA PVC CONDUIT DE 1 PULGADA (FERRETERIA)	TUBERÍA BURLADA INTERNAMENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO CONDUIT CON CERTIFICACIÓN RETIE RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA ART. 20	UNIDAD
67	CURVA PVC CONDUIT DE 2 PULGADA (FERRETERIA)	TUBERÍA BURLADA INTERNAMENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO CONDUIT CON CERTIFICACIÓN RETIE RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA ART. 20	UNIDAD
68	DESAGUE SIFON ORINAL (FERRETERIA)	COMPLEMENTO DE INSTALACIÓN DE GRIFERÍA, PERMITE EL ADECUADO DESAGÜE, POR SI DISEÑO EVITA LOS MALOS OLORES.DEBE INCLUIR EMPAQUE DE PARED, ESCUDO, TUBO, TUERCA ASEGURADORA, EMPAQUE SELLE, DESAGÜE D LAVAMANOS, TUERCA UNIÓN, EMPAQUE SELLE (5), CUERPO, ANILLO DE SELLE Y TAPA	UNIDAD
69	GRIFERIA TIPO PUSH PARA ORINAL (FERRETERIA)	INCLUYE CONECTOR METÁLICO Y ESCUDO, PRESIÓN OPTIMA DE FUNCIONAMIENTO 40 A 70 PSI	UNIDAD
70	AMARRE PLASTICO X 20 CM (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -AMARRACABLES, IDEAL PARA SUJETAR Y ORGANIZAR OBJETOS.	PAQUETE X 100 UND
71	AMARRE PLASTICO X 25 CM (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -AMARRACABLES, IDEAL PARA SUJETAR Y ORGANIZAR OBJETOS	PAQUETE X 100 UND
72	GRIFERIA LAVAPLATOS MEZCLADOR GALAXIA (FERRETERIA)	GRIFERÍA CON CUELLO ALTO OSCILANTE, MANIJA DE CIERRE RÁPIDO, PICO ALTO PARA MAYOR COMODIDAD AL LAVAR,CUERPO EN POLÍMERO DE ALTA INGENIERÍA Y ACABADO CROMADO. FÁCIL LIMPIEZA, DISEÑO QUE EVITA LA ACUMULACIÓN DE IMPUREZAS	UNIDAD
73	PLÁSTICO NEGRO 150X3M ANCHO CAL.3.5 (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	UNIDAD
74	REJILLA VENTILACIÓN PLASTICA 20X20 (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- PARA LA VENTILACIÓN DE ESPACIOS QUE LO REQUIERAN, 20CM LARGO APROXIMADAMENTE X 20CM ANCHO APROXIMADAMENTE, REJILLA DE VENTILACIÓN DE EXCELENTE CALIDAD, CON ABERTURAS PARA PERMITIR LA SALIDA DEL AIRE, RESISTENTE Y FÁCIL DE INSTALAR.	UNIDAD
75	SIFON FLEXIBLE PARA LAVAMANOS Y LAVAPLATOS (FERRETERIA)	ACCESORIO QUE CONECTA EL MUEBLE DEL LAVAMANOS CON LA RED DE DESAGÜE, PERMITE LA EVACUACIÓN DE LIQUIDOS RESIDUALES	UNIDAD
76	SIFON PARA LAVAMANOS TIPO BOTELLA (FERRETERIA)	ACCESORIO QUE CONECTA EL MUEBLE DEL LAVAMANOS CON LA RED DE DESAGÜE, PERMITE EVACUACIÓN DEL AGUA DE UNA FORMA FÁCIL E HIGIÉNICA, ADEMÁS QUE IMPIDE LA SALIDA DE GASES MALOLIENTES DEL INTERIOR DE LA RED.	UNIDAD
77	SIFON SANITARIO 4" (FERRETERIA)	ACCESORIO QUE CONECTA LA PORCELANA SANITARIA CON LA RED DE DESAGÜE, Y PERMITE LA EVACUACIÓN DEL AGUA SERVIDA DE UNA FORMA FÁCIL E HIGIÉNICA, ADEMÁS QUE IMPIDE LA SALIDA DE GASES MALOLIENTES DEL INTERIOR DE LA RED DE AGUAS NEGRAS.	UNIDAD
78	TAPÓN CACHUCHA ROSCADO ½ " PVC PRESION (FERRETERIA)	TAPÓN PARA USO DE TUBERÍA EN CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON DIÁMETRO DE 1/2" TIPO ROSCADO., PVC, ALTA CALIDAD, BLANCO.	UNIDAD
79	TAPÓN DE PRUEBA PVC SANITARIA DE 4 PULGADAS (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
80	TAPÓN LISO PVC PRESION DE ½ " (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
81	TAPÓN LISO PVC PRESIÓN 1 PULGADA (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
82	TAPON LISO PRESION 2 (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
83	TAPÓN LISO PVC PRESIÓN DE 3/4 PULGADA (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
84	TAPÓN ROSCADO PVC PRESIÓN 1 " (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
85	TEE PVC PRESION ½" (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
86	TEE PVC PRESION 1 ½" (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
87	TEE PVC PRESION 2" (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
88	TEE PVC PRESION 3" (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
89	TEE SANITARIA 2 PULGADA AMARILLA - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LAS TEE SISTEMAS DE DESAGUE COLOR AMARILLA DE 2"	UNIDAD
90	TUBERIA PVC SANITARIO 2" X 6 MTS (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS DE DESAGUE COLOR AMARILLA DE 2"	UNIDAD

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

91	TUBO CONDUIT (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS ELECTRICOS COLOR VERTE, QUE CUMPLA CON NORMA RETIE	UNIDAD
92	TUBO DE 4 PULGADAX 6 MTS SANITARIO (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS DE DESAGUE COLOR AMARILLA DE 4"	UNIDAD
93	TUBO PRESIÓN DE 1 PULGADA PRESIÓN DE TRABAJO 500 PSI DE 6MTS (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 500 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
94	TUBO SANITARIO DE 3 PULGADA PRESIÓN DE TRABAJO 200 PSI DE 6 MTS (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
95	UNION PRESION (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
96	UNION 2" PVC SANITARIO (FERRETERIA)	CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LOS TUBO SISTEMAS PVC PRESIÓN, SON FABRICADOS BAJO LAS NORMAS NTC 382, TUBOS DE POLI CLORURO DE VINILO (PVC)	UNIDAD
97	YEE REDUCIDA (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LAS YEE DE SISTEMAS DE DESAGUE COLOR AMARILLA CON REDUCION	UNIDAD
98	YEE SANITARIA (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LAS YEE DE SISTEMAS DE DESAGUE COLOR AMARILLA	UNIDAD
99	YEE SANITARIA 2 PULGADA (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- LAS YEE DE SISTEMAS DE DESAGUE COLOR AMARILLA DE 2"	UNIDAD
100	SOCKET MONEDA PARA TUBO T8 (FERRETERIA)	SOCKET PARA TUBO FLUORESCENTE T8, AJUSTE A PRESIÓN POR GIRO.	UNIDAD
101	SOCKET TUBO T8 EN U (FERRETERIA)	SOCKET PARA TUBO FLUORESCENTE T8 EN U, AJUSTE A PRESIÓN.	UNIDAD
102	CURVA INTERNA PARA CANALETA 20X10 MM (FERRETERIA)	LA CANALETA CURVA DEXSON DE SCHNEIDER ELECTRIC ESTA FABRICADA 100% EN PVC, CON UNAS DIMENSIONES QUE INCLUYE CINTA ADHESIVA CON MARCACIÓN TIPO METRO Y DIVISIÓN INTERNA.ESTA CANALETA	UNIDAD
103	CURVA INTERNA PARA CANALETA DE 3X3 CMS (FERRETERIA)	LA CANALETA CURVA DEXSON DE SCHNEIDER ELECTRIC ESTA FABRICADA 100% EN PVC, CON UNAS DIMENSIONES QUE INCLUYE CINTA ADHESIVA CON MARCACIÓN TIPO METRO Y DIVISIÓN INTERNA.ESTA CANALETA	UNIDAD
104	CANALETA PLASTICA 40MM X25MM PARA CABLE X2 METROS DE LARGA ADHESIVA (FERRETERIA)	CON ADHESIVO QUE CUMPLA NORMA RETIE	UNIDAD
105	CANASTILLA PARA LAVAPLATOS DE 4 PULGADA PLÁSTICA (FERRETERIA)	CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO: FLUJO MÍNIMO DE DESCARGA MÍNIMO 27 L POR MIN. RESISTENCIA AL TORQUE DE ROSCAS PLÁSTICAS, MÍNIMO 20 N-M (15 LB-PIE). PRESIÓN DE TRABAJO MANOMÉTRICA MÁXIMA DEL AGUA 34 KPA (5 PSI). CANASTILLA 4 PULGADA PARA POCETAS DE LAVAPLATOS CON AGUJERO DE 4 PULGADA. DESAGÜE SIFÓN PERMITE LA EVACUACIÓN ADECUADA DE AGUA AL SIFÓN. CUBIERTA PLÁSTICO COMBINA CON EL CONJUNTO SIFÓN. CUERPO PLÁSTICO ELABORADO EN RESINA DE ALTA INGENIERÍA, SOPORTA ALTAS PRESIONES Y TEMPERATURA ELEVADAS	UNIDAD
106	CAPUCHÓN PARA EMPALME DE CABLE DEL No 8 AL 12 (FERRETERIA)	QUE CUMPLA NORMA RETIE	UNIDAD
107	PROTECTOR PARA CABLE DE PLASTICO NEGRO (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -CARACTERÍSTICAS PROTECTOR DE CABLES, QUE MANTIENE LAS ÁREAS DESPEJADAS, FACILITANDO EL ORDEN DE LA OFICINA U HOGAR, RESISTENTE, DE FÁCIL INSTALACIÓN.	UNIDAD
108	TAPA PARA TOMA CORRIENTE HOSPITALARIA (FERRETERIA)	BLANCA DEBE CUMPLIR NORMA RETIE	UNIDAD
109	TERMINAL PARA CANALETA 40X25 MM (FERRETERIA)	SE DESTINA A LA TERMINACIÓN EN LAS INSTALACIONES. LA TAPA TERMINAL LE DA EL ACABADO A LA EXTREMIDAD DE LA INSTALACIÓN. SE ENCAJA EN LA CANALETA A PRESIÓN.	UNIDAD
110	TERMINALES CONDUIT DE 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	IDEAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS EMBEBIDAS EN PLACAS DE CONCRETO, EN MUROS DE MAMPOSTERÍA Y EN MUROS DE PLACAS PLANAS QUE LE PROVEAN RESISTENCIA AL FUEGO DE MÍNIMO 15 MINUTOS.	UNIDAD
111	TERMINALES CONDUIT DE 2 PULGADA (FERRETERIA)	IDEAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS EMBEBIDAS EN PLACAS DE CONCRETO, EN MUROS DE MAMPOSTERÍA Y EN MUROS DE PLACAS PLANAS QUE LE PROVEAN RESISTENCIA AL FUEGO DE MÍNIMO 15 MINUTOS	UNIDAD
112	TERMINALES CONDUIT DE 3/4 PULGADA PAQUETE 20 (FERRETERIA)	IDEAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS EMBEBIDAS EN PLACAS DE CONCRETO, EN MUROS DE MAMPOSTERÍA Y EN MUROS DE PLACAS PLANAS QUE LE PROVEAN RESISTENCIA AL FUEGO DE MÍNIMO 15 MINUTOS.	UNIDAD
113	CINTA AISLANTE (FERRETERIA)	QUE CUMPLA NORMA RETIE RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA ART. 20 ROLLO X 20 MS- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -EXCELENTE RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, HUMEDAD, ÁLCALIS, ÁCIDOS, CORROSIÓN DEL COBRE Y LAS CONDICIONES VARIABLES DEL MEDIO AMBIENTE. TEMPERATURA MAXIMA105°C- HASTA 600V, ANCHO 19MM LARGO 18MM.	UNIDAD
114	CINTA ANTIDUST 25MM X 11 M (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -CINTA DE SELLO Y REMATE PARA LAS ALAMINAS DE POLICARBONATO ALVEOLAR	UNIDAD
115	CINTA	POLIPROPILENO DE COLOR NEGRO, USADO COMO AISLAMIENTO ELÉCTRICO	UNIDAD

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

	AUTOFUNDENTE (FERRETERIA)	PRIMARIO EN EMPALMES DE CABLES HASTA DE 69 KV O EN CABLES DE DIELECTRICO SÓLIDO CUYA TEMPERATURA DE SOBRECARGA ALCANCE HASTA 130° C. USADA COMO AISLAMIENTO PRIMARIO, COMO PROTECCIÓN DE CHAQUETA DEL CABLE Y COMO SELLO EN LOS EXTREMOS DE CABLES DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN CON MEDIDAS 3/4" (19MM) X 9.2 MTS X 30 ML	
116	CINTA DE SEÑALIZACION PELIGRO NO PASE X 100M (FERRETERIA)	MATERIA PRIMA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD RECUPERADO, COLOR DE LÁMINA EN AMARILLO, TEXTO IMPRESO - PELIGRO-	UNIDAD
117	CINTA DOBLE FAZ (FERRETERIA)	LA CINTA ADHESIVA, SE UTILIZA PRINCIPALMENTE PARA UNIR MOQUETAS, ALFOMBRAS, CARTÓN, DE 18 MM X 20 M, ETC EN RECINTOS FERIALES DE UNA FORMA RÁPIDA Y SEGURA PARA USO TEMPORAL. SE TRATA DE UNA CINTA CON UNA SUPERFICIE DE TELA EN COMBINACIÓN CON ADHESIVO EN LA PARTE SUPERIOR Y POSTERIOR DE ESTA, ADHESIVO CAUCHO SINTÉTICO, COLOR DEL FORRO MARRÓN.	UNIDAD
118	CINTA MULTISEAL Sika MultiSeal®Plus (FERRETERIA)	SIKA MULTISEAL®PLUS ES UNA CINTA AUTOADHESIVA INDUSTRIAL DE COPOLÍMERO ETILENO PROPILENO. TIENE UN ALTO DESEMPEÑO, ALTA ADHERENCIA, NO SE ENDURECE, FORMULADA CON CAUCHO REFORZADO Y LLENANTES INORGÁNICOS INERTES, SIN ASBESTO	UNIDAD
119	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4 (FERRETERIA)	CINTA SELLANTE Y AISLANTE, RESISTENTE A LA OXIDACIÓN, ELABORADA EN TEFLÓN PARA UNIONES Y SELLAMIENTOS DE TUBERÍAS EN PVC, COLOR BLANCO.	UNIDAD
120	LAMINA DE ACRILICO 5MM TRANSPARENTE (FERRETERIA)	BLANCA O COLOR SEGÚN SE REQUIERA 1.80MT POR 2.40MT	UNIDAD
121	LAMINA EN ACRÍLICO PARA DIVISIÓN PARA BAÑO LISA (FERRETERIA)	LAMINAS PARA DIVISIÓN DE BAÑO, MATERIAL ACRÍLICO DE LATA RESISTENCIA, MEDIDAS 1.22 X 1.83 MTS	UNIDAD
122	LAMINA FIBRA MINERAL DE 60 x 60 (FERRETERIA)	LÁMINAS DE FIBRA MINERAL ESTÁN ELABORADAS A BASE DE LANA MINERAL, FIBRA DE PAPEL, PERLITA, ALMIDÓN Y OTROS ADITIVOS. ESTE SOPORTARA ALTAS TEMPERATURAS Y NIVELES ELEVADOS DE HUMEDAD RELATIVA,	UNIDAD
123	LAMINA ALVEOLAR DE 6MM POR 2.95X1.05MT (FERRETERIA)	COLOR BRONCE- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -CON GARANTÍA DE 10 AÑOS, CON RESISTENCIA TÉRMICA DE MENOS 40°C HASTA 120 °C	UNIDAD
124	LAMINA DRYWALL (FERRETERIA)	SUPE PLACA, ELABORADA DE LÁMINA DE YESO FORMULADO Y PROCESADO ENTRE 2 CARTONCILLOS, RECUBIERTO DE PAPEL 100% RECICLADO, LIVIANA Y FÁCIL DE USAR USO PARA CIELO RASO DRYWALL,	UNIDAD
125	VIDRIO ARTIFICIAL TRANSPARENTE DE 4 MILÍMETROS DE ESPESOR (FERRETERIA)	VIDRIO TRANSPARENTE DE BASE QUE PUEDE SER SOMETIDO A DISTINTOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN, DENDIENDO DEL USO Y LAS APLICACIONES DESEADAS. POSEE UNA ALTA TRANSMISIÓN LUMINOSA.	UNIDAD
126	VIDRIO ARTIFICIAL TRANSPARENTE DE 5 MILÍMETROS DE ESPESOR (FERRETERIA)	VIDRIO TRANSPARENTE DE BASE QUE PUEDE SER SOMETIDO A DISTINTOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN, DENDIENDO DEL USO Y LAS APLICACIONES DESEADAS. POSEE UNA ALTA TRANSMISIÓN LUMINOSA.	UNIDAD
127	VIDRIO ARTIFICIAL TRANSPARENTE DE 6 MILÍMETROS DE ESPESOR (FERRETERIA)	VIDRIO TRANSPARENTE DE BASE QUE PUEDE SER SOMETIDO A DISTINTOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN, DENDIENDO DEL USO Y LAS APLICACIONES DESEADAS. POSEE UNA ALTA TRANSMISIÓN LUMINOSA.	UNIDAD
128	ASIENTO PARA SANITARIO (FERRETERIA)	ASIENTO INSTITUCIONAL CON TAPA CIERRE SUAVE. MAYOR ESPESOR Y ANCHO DEL ARO PARA UN USO MÁS CONFORTABLE. FÁCIL INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.	UNIDAD
129	CERÁMICA PARED BLANCO 25 X 35 (FERRETERIA)	CERÁMICA DE FÁCIL LIMPIEZA, HIGIENE, RESISTENTE A HONGOS, COLOR BLANCO, PARA INSTALACIÓN EN PAREDES.	UNIDAD
130	CEMENTO BLANCO (FERRETERIA)	USO PARA ACABOS EN GENERAL DE TIPO DOMÉSTICO, PARA SELLAR JUNTAS DE AZULEJOS O DE BALDOSAS.	KILO
131	ESTUCO (FERRETERIA)	PRODUCTO EN POLVO DE COLOR BLANCO CREMA DISEÑADO PARA DAR ACABADOS EN LA CONSTRUCCIÓN, FABRICADO INDUSTRIALMENTE CON LIGANTES, CALIZAS DE ALTA PUREZA Y ADITIVOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, ASEGURANDO ACABADOS FINOS Y DURABLES CON MAYOR ECONOMÍA.	BULTO X 25 KG
132	PLACA FIBROCEMENTO 8MM 244x122 CM (FERRETERIA)	PARA CERRAMIENTOS DE FACHADAS Y PAREDES EXTERIORES EN CONSTRUCCIONES DE TIPO RESIDENCIAL, COMERCIAL E INSTITUCIONAL. MUROS INTERNOS, ALEROS, CIELORRASOS ATORNILLADOS, CASETAS SANITARIAS, DUCTOS, FORMALETAS.	UNIDAD
133	LIJA DE AGUA GRANO # 120 (FERRETERIA)	ALTO DESEMPEÑO EN REMOCIÓN DE MATERIAL, CON BUENA TERMINACIÓN., LARGA VIDA ÚTIL, GRANO CARBURO DE SILICIO DE ALTO PODER, PARA USO EN MATERIALES DUROS, ALTAMENTE ADAPTABLE A CONTORNOS Y FORMAS.PUEDE SER USADO TANTO EN HÚMEDO COMO EN SECO	UNIDAD
134	LIJA DE AGUA GRANO # 150 (FERRETERIA)	ALTO DESEMPEÑO EN REMOCIÓN DE MATERIAL, CON BUENA TERMINACIÓN., LARGA VIDA ÚTIL, GRANO CARBURO DE SILICIO DE ALTO PODER, PARA USO EN MATERIALES DUROS, ALTAMENTE ADAPTABLE A CONTORNOS Y FORMAS.PUEDE SER USADO TANTO EN HÚMEDO COMO EN SECO	UNIDAD
135	LIJA DE AGUA (FERRETERIA)	LIJA CON RESPALDO EN PAPEL RESISTENTE AL AGUA, EXCELENTE FLEXIBILIDAD, MAYOR PODER DE DESBASTE Y PERFECTO ACABADO, NÚMERO SEGÚN NECESIDAD	UNIDAD
136	GUANTE DE CARNAZA (FERRETERIA)	GUANTE DE CARNAZA TIPO SOLDADOR 16", REFORZADO PALMA Y FORRADO EN COLLETO PARA UN MEJOR AISLAMIENTO TÉRMICO Y PROTECCIÓN ANTICHISPA.	UNIDAD
137	MASCARILLA O RESPIRADOR (FERRETERIA)	MÁSCARA 6200 + PAR CARTUCHOS 6003 PARA SOLVENTES, ALCOHOLES Y GASES ACIDOS DE 3M + PAR PREFILTRSO 5N11 + PAR DE RETENEDORES 501CONSULTAS Y ASESORAMIENTOFACTURA A Y BLOS CARTUCHO 3M 6003 ESTÁN DISEÑADOS PARA USARSE CON LAS SEMI MASCARAS 3M 6100,6200 Y 6300 Y CON LOS MODELOS 7501,7502 Y 7503 DE MEDIA CARA TAMBIEN CON LAS MASCARAS DE CARA COMPLETA 6800,	UNIDAD
138	RODILLOS DE FELPA 4"(FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- RODILLO CON MAGO PLÁSTICO, MEDIDA 1-1/2 PULGADAS (3,81 CM),	UNIDAD

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

139	RODILLO FELPA 9" (FERRETERIA)	RODILLO DE LÍNEA POPULAR, CON UNIÓN METÁLICA Y MANGO TUBULAR EN PLÁSTICO NEGRO, (100%) FELPA ACRÍLICA.	UNIDAD
140	BROCHA CERDA FINA DE 2" (FERRETERIA)	BROCHA CERDA FINA, GRAPA EN ACERO CON RESINA EPÓXICA VULCANIZADA EN SU INTERIOR Y VIOLA GRAFILADA PARA GARANTIZAR EL AGARRE DE LA CERDA, CON PUNTAS CÓNICAS LAS CUALES NO RAYAN.	UNIDAD
141	BROCHA CERDA FINA DE 3" (FERRETERIA)	BROCHA CERDA FINA, GRAPA EN ACERO CON RESINA EPÓXICA VULCANIZADA EN SU INTERIOR Y VIOLA GRAFILADA PARA GARANTIZAR EL AGARRE DE LA CERDA, CON PUNTAS CÓNICAS LAS CUALES NO RAYAN.	UNIDAD
142	BROCHA CERRDA FINA 4" (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -BROCHA ELABORADA CON CERDA MONA NATURAL Y CABO DE MADERA, MARCA RECONOCIDA DE TRABAJO PESADO	UNIDAD
143	FLOTADOR SUMERGIBLE NIVEL ALTO – BAJO , 110V-220V (FERRETERIA)	DISPOSITIVO QUE ENCIENDEN Y APAGAN LA BOMBA AUTOMÁTICAMENTE SEGÚN LA CANTIDAD DE AGUA QUE HAYA EN EL TANQUE.	UNIDAD
144	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO E7014 (FERRETERIA)	ELECTRODO DE PENETRACIÓN MEDIA Y ALTA RATA DE DEPOSICIÓN. CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA, MARCOS DE MÁQUINAS, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, TRABAJOS DE ORNAMENTACIÓN, TUBERÍA, RECIPIENTES DE PRESIÓN Y SUS ACCESORIOS. EQUIPOS DE FERROCARRIL, CONSTRUCCIONES NAVALES Y SOLDADURA DE ACEROS ESTRUCTURALES.	KILO
145	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO E309L-16 (FERRETERIA)	ESTÁ DISEÑADO PARA SOLDADURAS DE ALEACIONES TIPO AISI 309L Y 309. SE USA EN LA UNIÓN DE.	KILO
146	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO E6011 (FERRETERIA)	SE EMPLEA PARA SOLDAR TODO TIPO DE ACEROS DE BAJO CARBONO EN TUBERÍAS, ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES NAVALES, RECIPIENTES A PRESIÓN, ETC., ESPECIALMENTE EN PASES DE PENETRACIÓN. ADECUADO PARA SOLDAR LÁMINA GALVANIZADA	KILO
147	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO E6013 X332 (FERRETERIA)	CARRO CERÍAS, MUEBLES METÁLICOS, DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO, REJAS, VENTANAS Y ORNAMENTACIÓN EN GENERAL	KILO
148	SOLDADURA ELECTRODO (FERRETERIA)	ELECTRODO, RECUBIERTO DE MATERIAL RESISTENTE Y PROTECTOR PARA FACILITAR SU MANIPULACIÓN,	KILO
149	SOLDADURA DE ESTAÑO X250 GR (FERRETERIA)	SOLDADURA CON ESTAÑO O ALEACIONES DE ESTE, CON PASTA FUNDENTE. TIPO CAUTÍN.	KILO
150	CHAZO ANCLAJE METAL 1/2 X 2 1/2 (FERRETERIA)	ACCESORIOS DE FERRETERÍA MUY ÚTILES PARA DIVERSOS TRABAJOS DE SOPORTE, BIEN SEA EN PAREDES DE CONCRETO, EN LADRILLOS, YESO, MADERA Y DEMÁS MATERIALES EXISTENTES	UNIDAD
151	CHAZO CONCRETO EXPANSIVO (FERRETERIA)	ANCLA METÁLICA DE EXPANSIÓN POR DESPLAZAMIENTO DE EMBOLO O GUÍA INTERNA, LA CUAL SE ACTIVA POR IMPACTO CON UN BOTADOR METÁLICO, APTO PARA FIJACIONES PESADAS EN HORMIGÓN, SE USA CON TORNILLOS EN HIERRO O DE ACERO Y VARILLA ROSCADA. TIENE TERMINACIÓN GRAFILADA PARA AUMENTAR LA SUJECCIÓN INTERNA AL CONCRETO. INCLUYE TORNILLO	UNIDAD
152	CINTA FOIL (FERRETERIA)	ES UN DELGADO PAPEL DE ALUMINIO RECUBIERTO CON UN AGRESIVO ADHESIVO ACRÍLICO SENSIBLE A LA PRESIÓN. TIENE UN AMPLIO RANGO DE APLICACIONES EN LA INDUSTRIA DE LA REFRIGERACIÓN, ELECTRÓNICA, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.	UNIDAD
153	PERILLA PARA MEZCLADOR LAVAMANOS UNIVERSAL (FERRETERIA)	ACCESORIO DE GRIFERÍA DEL MEZCLADOR LAVAMANOS, MATERIAL RESISTENTE, COLOR TRANSPARENTE Y FÁCIL INSTALACIÓN.	UNIDAD
154	PERILLA MANILLAR PARA MESCLADOR DUCHA TIPO UNIVERSAL (FERRETERIA)	PERILLA PARA DUCHA TIPO UNIVERSAL, TRANSPARENTE	UNIDAD
155	MEZCLADOR LAVAMANOS 8" (FERRETERIA)	MEZCLADOR LAVAMANOS PERMITE REGULAR O REPARTIR EL PASO DE AGUA HACIA EL LAVAMANOS, DESDE LA ACOMETIDA HIDRÁULICA POR MEDIO ACOPLER Y/O MANGUERAS	UNIDAD
156	MOSQUETÓN CON TORNILLO 6CM- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA - (FERRETERIA)	MOSQUETÓN CON TORNILLO, FUERTE, 1 UNIDAD, DE LARGA DURACIÓN, ALTA RESISTENCIA, FÁCIL INSTALACIÓN	UNIDAD
157	REGISTRO CONTROL DE BOLA ½" (FERRETERIA)	REGISTRO QUE CONTROLA EL FLUJO PARA UNA APLICACIÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO. CUANDO SE GIRA LA MANIJA, LA BOLA SE MUEVE Y PERMITE EL FLUJO A TRAVÉS DEL ORIFICIO, ABRIENDO O BLOQUEANDO EL FLUJO DEL ORIFICIO, CERRANDO LA VÁLVULA.	UNIDAD
158	REMACHE CIEGO 5-6 5/32 X 1/2 (FERRETERIA)	REGISTRO QUE CONTROLA EL FLUJO PARA UNA APLICACIÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO. CUANDO SE GIRA LA MANIJA, LA BOLA SE MUEVE Y PERMITE EL FLUJO A TRAVÉS DEL ORIFICIO, ABRIENDO O BLOQUEANDO EL FLUJO DEL ORIFICIO, CERRANDO LA VÁLVULA.	PAQUETE X 100 UNIDADES
159	REMACHE CIEGO NEGRO 5-4 5/32 X 3/8 (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- MEDIDAS 5-4 2PULGX1/2PULG	PAQUETE X 100 UNIDADES
160	REMACHE POP 4-2 1/8X1/4 (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- MEDIDAS 5/32PULGX3/8PULG	PAQUETE X 100 UNIDADES
161	REMACHE POP 5-4 5/32X3/8 (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- MEDIDAS 1/8PULGX1/4PULG	PAQUETE X 100 UNIDADES
162	REMACHE POP 5-4 ANOLOCK (FERRETERIA)	REMACHE PARA METALES, MATERIAL EN ACERO - ALUMINIO, COLOR PLATEADO, PARA FIJACIONES DE LÁMINAS METÁLICAS.	PAQUETE X 100 UNIDADES
163	REMACHE POP 6-4 3/16X3/8	REMACHE PARA METALES, MATERIAL EN ACERO - ALUMINIO, COLOR PLATEADO, PARA FIJACIONES DE LÁMINAS METÁLICAS.	PAQUETE X 100 UNIDADES

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

	(FERRETERIA)		
164	ANGULO TECHO DRYWALL (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- MEDIDAS 3/16PULGX3/8PULG	UNIDAD
165	ABRAZADERA CREMALLERA 1" (FERRETERIA)	ABRAZADERA CREMALLERA METÁLICA CINCADE DE 1", ATORNILLABLE, EN MEDIDAS DESDE ¼ " HASTA 5 ½ " PARA USO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL.	UNIDAD
166	ARANDELA PLANA DE 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	PAQUETE POR 50 ELEMENTOS DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA – EN ACERO	PAQUETE X 50 UNID.
167	ARANDELA PLANA DE 3/8 PULGADA (FERRETERIA)	PAQUETE POR 50 ELEMENTOS DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA – EN ACERO	PAQUETE X 50 UNID.
168	ARANDELA PLANA DE 7/16 PULGADA P (FERRETERIA)	PAQUETE POR 50 ELEMENTOS DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA – EN ACERO	PAQUETE X 50 UNID.
169	ADAPTADOR MACHO 1 1/2" COBRE (FERRETERIA)	ADAPTADOR MACHO DE ENROSQUE SEGURO Y EFECTIVO, DE 2 CM DE LARGO X 3/4 DE PULGADA (1,90 CM) DE DIÁMETRO, APROXIMADAMENTE ¾ DE PULGADA COBRE.	UNIDAD
170	BISAGRA (FERRETERIA)	CON PERNO PAQUETE POR 12 UNIDADES- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -INCLUYE TORNILLOS	PAQUETE X 12 UNID
171	ALAMBRE DULCE DE AMARRE (FERRETERIA)	ALAMBRE METÁLICO ELABORADO DE ALTA RESISTENCIA, DURACIÓN, PARA APLICACIÓN DE AMARRES.	KILO
172	ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE (FERRETERIA)	POR KILOGRAMO CALIBRE 17- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -	KILO
173	BROCA DE TUSTENO 5/16 (FERRETERIA)	BROCAS CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO TIENE MEJOR RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y UNA MAYOR PRECISIÓN, PARA TALADROS FIJOS Y PORTÁTILES, 5/16".	UNIDAD
174	BROCA DE TUSTENO 1/4 (FERRETERIA)	BROCAS CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO TIENE MEJOR RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y UNA MAYOR PRECISIÓN, PARA TALADROS FIJOS Y PORTÁTILES, 1/4".	UNIDAD
175	BROCA PARA LAMINA X 1/8 (FERRETERIA)	BROCA DE ACERO, IDEAL PARA APLICACIÓN SOBRE METALES, CON ACABADO BRILLANTE CON APLICACIONES EN METAL, CON PUNTA DE 118O., ADECUADA PARA TALADROS PORTÁTILES Y FIJOS, 1/8".	UNIDAD
176	BROCA PARA LAMINA X 3/8" (FERRETERIA)	BROCA DE ACERO, IDEAL PARA APLICACIÓN SOBRE METALES, CON ACABADO BRILLANTE CON APLICACIONES EN METAL, CON PUNTA DE 118O., ADECUADA PARA TALADROS PORTÁTILES Y FIJOS, 3/8".	UNIDAD
177	BROCA DE TUSTENO 5/16 (FERRETERIA)	BROCAS CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO TIENE MEJOR RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y UNA MAYOR PRECISIÓN, PARA TALADROS FIJOS Y PORTÁTILES, 5/16".	UNIDAD
178	BROCA PASAMURO 1/2 (FERRETERIA)	BROCA DE PERCUSIÓN, DISEÑADA PARA PERFORAR MAMPOSTERÍA, PIEDRA Y HORMIGÓN, ADAPTABLE PARA TALADROS FIJOS E INALÁMBRICOS, 1/2".	UNIDAD
179	CADENA ESLABONADA GALVANIZADA DE 1/2 X MT (FERRETERIA)	CADENA ESLABONADA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO, CON ACABADO GALVANIZADO. ESLABONES ELECTRO-SOLDADOS.	METRO
180	CADENA ESLABONADA GALVANIZADA DE 1/4 X MT (FERRETERIA)	CADENA ESLABONADA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO, CON ACABADO GALVANIZADO. ESLABONES ELECTRO-SOLDADOS.	METRO
181	CAJA DE PASO METÁLICA 15M X 15 CM X 10 CM CON CHAPA, (FERRETERIA)	RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ETIQUETA DE VOLTAJE, TAPA SEGURA Y RESISTENTE A GRANDES VOLTAJES QUE CUMPA NORMA RETIE	UNIDAD
182	CAJA DE PASO METÁLICA 20 CM X 25 CM X 10 CM CON CHAPA, (FERRETERIA)	RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ETIQUETA DE VOLTAJE, TAPA SEGURA Y RESISTENTE A GRANDES VOLTAJES QUE CUMPA NORMA RETIE	UNIDAD
183	CAJA DE PASO METÁLICA 30 CM X 30 CM X 15 CM CON CHAPA, (FERRETERIA)	RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ETIQUETA DE VOLTAJE, TAPA SEGURA Y RESISTENTE A GRANDES VOLTAJES QUE CUMPA NORMA RETIE	UNIDAD
184	CANDADO 60 MM TIPO INDUSTRIAL PROTECCIÓN INTEMPERIE (FERRETERIA)	GANCHO EN ACERO ENDURECIDO Y NIQUELADO. - DESCRIPCION ESPECÍFICA- CIERRE AUTOMÁTICO BLOQUEANDO EL GANCHO EN AMBOS LADOS-LA LLAVE SE PUEDE EXTRAER SOLAMENTE CUANDO EL CANDADO ESTA CERRADO. -CUERPO DE LATÓN FUNDIDO PULIDO Y LACADO- DOBLE BLOQUEO-ANTI-SEGUETA	UNIDAD
185	CANDADO 70 MM #870 CANDADO DE ALTA SEGURIDAD ACERO TEMPLADO (FERRETERIA)	GANCHO EN ACERO ENDURECIDO Y NIQUELADO. - DESCRIPCION ESPECÍFICA- CIERRE AUTOMÁTICO BLOQUEANDO EL GANCHO EN AMBOS LADOS-LA LLAVE SE PUEDE EXTRAER SOLAMENTE CUANDO EL CANDADO ESTA CERRADO. -CUERPO DE LATÓN FUNDIDO PULIDO Y LACADO- DOBLE BLOQUEO-ANTI-SEGUETA	UNIDAD
186	CANDADO LAMINADO 50 MM (FERRETERIA)	GANCHO EN ACERO ENDURECIDO Y NIQUELADO. - DESCRIPCION ESPECÍFICA- CIERRE AUTOMÁTICO BLOQUEANDO EL GANCHO EN AMBOS LADOS-LA LLAVE SE PUEDE EXTRAER SOLAMENTE CUANDO EL CANDADO ESTA CERRADO. -CUERPO DE LATÓN FUNDIDO PULIDO Y LACADO- DOBLE BLOQUEO-ANTI-SEGUETA.	UNIDAD
187	CANTONERA DE 3/4 PULGADA X 3/4 PULGADA X 0.5 PULGADAX 1.4 - (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -EN ACERO, COLOR ZINCADA	UNIDAD
188	CERRADURA TIPO ALCOBA POMO MADERA (FERRETERIA)	CERRADURA CILÍNDRICA, PARA ALCOBAS CON LLAVES, PESILLO SENCILLO, CILINDRO DE VOLTEADORES ALUMINIO DORADO.	UNIDAD

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

189	CERRADURAS DE SEGURIDAD (FERRETERIA)	CHAPA DE SEGURIDAD, PESTILLO ACCIONADO POR AMBOS LADOS CON LA LLAVE O POR UN SOLO LADO, BACKSET DE 60 MM, PARA PUERTAS DE 32 MM A 42 MM DE ESPESOR, PARA PUERTAS DERECHAS E IZQUIERDAS DE ABRIR HACIA ADENTRO O HACIA AFUERA.	UNIDAD
190	CERRADURA MUEBLE 119-30 SA (FERRETERIA)	CERRADURA PARA MUEBLES METÁLICOS YA SEA TABLEROS ELÉCTRICOS, LOCKERS, CASILLAS, AUTOS. DIÁMETRO 18 MM. LARGO 30 MM	UNIDAD
191	CERRADURA PUERTA CORREDIZA (FERRETERIA)	CERRADURA DE SEGURIDAD DOBLE TRABA, ESPECIAL PARA PUERTA CORREDIZA.	UNIDAD
192	CERRADURA TIPO MANIJA BAÑO (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -GARANTÍA DE POR VIDA ACABADO MADERA ESCUDO DORADO	UNIDAD
193	CERRADURA CERROJO DOBLE LLAVE - TIPO SCHLAGE (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -GARANTÍA DE POR VIDA ACABADO SATÍN NÍQUEL, CON LLAVE MULTIPUNTO	UNIDAD
194	CODO 90 DE ½" (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -CHEQUE VERTICAL 2 PULGADAS METÁLICO COLOR BRONCE. GARANTÍA 3 AÑOS. MEDIDAS: ALTO 9,6CM.	UNIDAD
195	CODO 90 DE 3/4" (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA, MATERIAL PVC	UNIDAD
196	CODO GALVANIZADO DE 1" (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA MATERIAL PVC	UNIDAD
197	CORTA VIDRIO USO INDUSTRIAL (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -HERRAMIENTA CONSTRUIDA CON CANALES ROMPE VIDRIOS DE 20,3 Y 4 MM	UNIDAD
198	CURVA GALVANIZA EMT DE ½" (FERRETERIA)	ACCESORIO PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MATERIAL GALVANIZADO DE ALTA RESISTENCIA. NORMA RETIE	UNIDAD
199	DESAGÜE SENCILLO (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- PERMITE LA CORRECTA EVACUACIÓN DE LÍQUIDOS, COMPLEMENTO	UNIDAD
200	DISCO CORTE METAL DE 9" GRANDE (FERRETERIA)	DISCO DE CORTE DE METAL, PARA ESMERILES ANGULARES, FABRICADO DE ÓXIDO DE ALUMINIO PARA EL TRABAJO PESADO DE CORTE Y RECTIFICADO DE METALES FERROSOS (ACERO, HIERRO, SOLDADURAS, TORNEADOS, ETC.).	UNIDAD
201	DISCO CORTE METAL DE 4" (FERRETERIA)	DISCO DE CORTE DE METAL, PARA ESMERILES ANGULARES, FABRICADO DE ÓXIDO DE ALUMINIO PARA EL TRABAJO PESADO DE CORTE Y RECTIFICADO DE METALES FERROSOS (ACERO, HIERRO, SOLDADURAS, TORNEADOS, ETC.). ESTA FÓRMULA PROVEE LA REMOCIÓN AGRESIVA DE MATERIAL AL IGUAL QUE UNA LARGA VIDA ÚTIL DEL DISCO.	UNIDAD
202	DISCOS METALICOS DE CORTE (FERRETERIA)	GRANO RESISTENTE Y DURADERO UTILIZADO PARA CORTAR, DESBASTAR Y PULIR METAL EN ABRASIVOS	UNIDAD
203	ESPATULA DE 4"(FERRETERIA)	ELABORADA EN ACERO, LAMINADO FRÍO DANDO BUENA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, CUBIERTA CON LACA TRANSPARENTE PARA PROTECCIÓN CONTRA LA OXIDACIÓN, CON MANGO ANATÓMICO, FABRICADO EN POLIPROPILENO QUE FACILITA EL AGARRE.	UNIDAD
204	HOJA DE SEGUETA (FERRETERIA)	HOJA DE SIERRA BIMETÁLICA, FLEXIBLE, CON DIENTES DE ALEACIÓN TEMPLADA QUE CORTAN UN 30 % MÁS RÁPIDO Y SE MANTIENEN AFILADOS 10 VECES MÁS TIEMPO QUE LOS DE LAS CUCHILLAS ESTÁNDAR, LOS BORDES DE LOS DIENTES ESTÁN SOLDADOS DE FORMA CONTINUA A PARTES POSTERIORES DE ACERO FLEXIBLES PARA UNA MAYOR DURABILIDAD.	UNIDAD
205	MANIJA EN ALUMINIO DE 2 (FERRETERIA)	ACCESORIO EN ALUMINIO, IDEAL PARA INSTALAR EN CAJONES DE MADERA O METAL, CON ORIFICIOS PARA ATORNILLAR.	UNIDAD
206	MANIJA PARA SANITARIO (FERRETERIA)	EL BRAZO DE LA MANIJA CUENTA CON DOS ORIFICIOS PARA INSTALAR LA PITA EN CAUCHO Y FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO CON EL TAMAÑO DEL TANQUE.	UNIDAD
207	MANIJA PARA VENTANA (FERRETERIA)	MANIJA DE BLOQUEO PARA VENTANA ABATIBLE, ROTACIÓN DE LA MANIJA DE 90° BLOQUEA/DESBLOQUEA LA VENTANA.	UNIDAD
208	MARCOS METALICOS PARA PUERTAS (FERRETERIA)	MARCOS PARA PUERTAS DE CALIBRE N°. 18, 15 CM DE ESPESOR X 2.10 DE ALTO X 1.20 DE ANCHO	UNIDAD
209	MECANISMO PARA GRIFO SANITARIO TIPO PUSH CORONA (FERRETERIA)	MECANISMO VÁLVULA DE DESCARGA TIG. FABRICADO EN BRONCE. PARA GRIFOS SANITARIO TIPO PUSH CORONA®. RECUPERE LA FUNCIÓN HIDRÁULICA, EVITE GOTEOS Y LOGRE UN FUNCIONAMIENTO COMO NUEVO. PODRÁ OBTENER UN FUNCIONAMIENTO A TRAVÉS DEL TIEMPO ESTABLE Y SIN LA PREOCUPACIÓN DE HACER COSTOSOS CAMBIOS.	UNIDAD
210	OMEGA PARA DRYWAL (FERRETERIA)	EL PERFIL OMEGA SE UTILIZA COMO ESTRUCTURA EN CIELOS RASOS Y PARA REVESTIMIENTOS DE MUROS Y FACHADAS. ES UN PERFIL TRAPEZOIDAL EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO Y SE PROVEE EN LONGITUD ESTÁNDAR DE 2.44 METROS.	UNIDAD
211	PARAL PARA DRYWAL (FERRETERIA)	· PERFIL PARAL ESTÁ FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE DIVERSOS CALIBRES QUE VARÍAN EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN. SE PROVEEN EN LONGITUDES ESTÁNDAR DE 2.44 METROS	UNIDAD
212	PERFIL CANAL PARA DRIWAL (FERRETERIA)	· EL PERFIL CANAL ESTÁ FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO DE DIVERSOS CALIBRES QUE VARÍAN EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN, NORMALMENTE FIJADOS A PISOS Y TECHOS.	UNIDAD
213	PERFIL PRINCIPAL BLANCO DE 24 X32 MM DE 3.66 MS (FERRETERIA)	PERFIL METÁLICO CIELOS RASOS CON SISTEMA ALISTONADO Y PERFORADO	UNIDAD
214	PERFIL U X 2.10 MS PARA LAMINA DE POLICARBONATO (FERRETERIA)	ELEMENTO DE REMATE Y SELLO PARA POLICARBONATO ALVEOLAR	UNIDAD
215	PUNTILLA CON	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -MATERIAL ACERO, PARA MADERA MACIZA, 2 1/2 PULGADA	UNIDAD

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

	CABEZA DE 2 ½" (FERRETERIA)	CONTENIDO UNA LIBRA	
216	REMACHE POP EN ALUMINIO DE 1/16" x 1" ; ¼" x 3/16"; ¼" x 1/8"; 5/32" x ½ " ; 5/8" x 1"; 1/8" x ½ " ; 3/16" x ½ " (FERRETERIA)	REMACHE PARA METALES, MATERIAL EN ACERO - ALUMINIO, COLOR PLATEADO, PARA FIJACIONES DE LÁMINAS METÁLICAS.	UNIDAD
217	RIEL O CORREDERA TELESCÓPICA PARA MUEBLE DE 300MM STD 35MM PARA (25KG) (FERRETERIA)	CAPACIDAD DE CARGA: 25KG CICLOS DE APERTURA (VIDA UTIL): 25,000 CICLOS MATERIAL: ACERO PAQUETE POR 20 PARES	PAQUETE POR 20 PARES
218	RODACHINA (FERRETERIA)	RODACHINAS SON IDEALES PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, MUEBLES DE SECTOR MÉDICO Y HOSPITALARIO, VITRINAS Y EXHIBIDORES, Y TODAS LAS APLICACIONES MÓVILES QUE SE AJUSTEN A LAS MEDIDAS OFRECIDAS. SE SOLICITARÁ DIÁMETRO SEGÚN NECESIDAD.	UNIDAD
219	CUCHILLAS CALADORAS (FERRETERIA)	PROPORCIONA CORTES RÁPIDOS Y LIMPIOS. - HOJA DE ALTA TECNOLOGÍA. - FABRICADAS CON ACERO DE ALTA VELOCIDAD (HSS). - MAYOR DURABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS HOJAS.	UNIDAD
220	TERMINAL EMT DE 1" (FERRETERIA)	MATERIAL: ACERO CON RECUBRIMIENTO SUPERFICIAL (ZINC) TIPO DE ROSCA: CONECTOR ROSCA NPT - TUERCA NPS TORNILLO DE FIJACIÓN NORMA RETIE NTC 105 (UL 797)	UNIDAD
221	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 7/16 (FERRETERIA)	TORNILLO AUTOPERFORANTE PUNTA BROCA, FABRICADO CON ACERO ENDURECIDO Y RECUBIERTO CONTRA LA OXIDACIÓN.	UNIDAD
222	TORNILLO BROCA (FERRETERIA)	TORNILLO PARA FIJACIÓN DE PLACAS DE YESO, TIENE CABEZA EN FORMA DE TROMPETA PARA NO DAÑAR EL YESO O ESTROPEAR EL ACABADO; SU PUNTA "AGUJA" PERMITE LA ADHERENCIA DE LAS PLACAS A LAS ESTRUCTURAS DE PERFILES DE CHAPA DE HASTA 0,8 MM, PARA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, PERFORAR LÁMINAS HASTA DE 2,8 MM.	UNIDAD
223	TORNILLO PARA DRYWALL (FERRETERIA)	TORNILLO ESTRUCTURA DRYWALL PUNTA AGUDA 7X7/16	PAQUETE X 100 UND
224	TORNILLO HEXAGONAL G2 ZINC 1/4 X 1 CON TUERCA	FIJACIONES PARA METAL, TORNILLO HEXAGONAL COMPLETO, MÚLTIPLES USOS.	UNIDAD
225	TORNILLO AGLOMERADO AUTO 6" * 1 5/8" (FERRETERIA)	PAQUETE POR 100 ELEMENTOS - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- USO MADERA AGLOMERADA, MATERIAL ACERO, MEDIDAS 6X1PULG, CONTENIDO 100	UNIDAD
226	VALVULA DE BOLA ½" (FERRETERIA)	VÁLVULA QUE CONTROLA LA CIRCULACIÓN DE LÍQUIDO, APLICACIÓN DE ABERTURA/CIERRE, PALANCA DE ACERO INOXIDABLE CON FUNDA PLÁSTICA.	UNIDAD
227	VÁLVULA DE BOLA ½ PULGADA TIPO ITALIANO (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA- MAYOR RESISTENCIA MECÁNICA A LA PRESIÓN HIDRÁULICA, PRODUCE BAJAS PERDIDAS, SIRVE PARA BLOQUEAR O PERMITIR EL PASO DE AGUA. ACCIONAMIENTO RÁPIDO, 1/4 DE VUELTA. MAYOR RESISTENCIA MECÁNICA A LA PRESIÓN HIDRÁULICA. ELEVADA RESISTENCIA MECÁNICA, MAYOR APROVECHAMIENTO DE LA FUERZA DE ACCIONAMIENTO. RESISTENTE A LA CORROSIÓN, PELADO Y DECOLORACIÓN POR AGUA. RESISTENTE AL EFECTO DE JABONES Y LIMPIADORES DE TOCADOR. RECUBRIMIENTOS NO TÓXICOS.	UNIDAD
228	VÁLVULA DE CORTINA 1/2" PESADO (FERRETERIA)	VÁLVULA CORTINA DE CORTE DE FLUIDOS PAULATINO MEDIANTE TIMONEL DE VUELTA, SISTEMA DE HERRAJE Y ASEGURAMIENTO COMPACTO, MATERIAL DE BRONCE Y COLOR DORADO.	UNIDAD
229	VÁSTAGO PARA MEZCLADOR LAVAPLATOS (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -MATERIAL METÁLICO, GARANTÍA 20 AÑOS, COLOR BRONCE	UNIDAD
230	CURVAS EMT 1 PULGADA GALVANIZADO (FERRETERIA)	EXTREMOS REBORDEADOS EXTERIOR E INTERIOR - EXTREMOS ROSCADOS SEGÚN NORMA AMERICAN NATIONAL STANDARD (NPT) TUBERÍA BURILADA INTERNAMENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO CONDUIT CON CERTIFICACIÓN RETIE RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA ART. 20 UL	UNIDAD
231	CURVAS EMT 1/2 PULGADA GALVANIZADO (FERRETERIA)	TUBERÍA BURILADA INTERNAMENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO CONDUIT CON CERTIFICACIÓN RETIE RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA ART. 20	UNIDAD
232	CURVAS EMT 3/4 PULGADA GALVANIZADO- (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA -EXTREMOS REBORDEADOS EXTERIOR E INTERIOR - EXTREMOS ROSCADOS SEGÚN NORMA AMERICAN NATIONAL STANDARD (NPT) TUBERÍA BURILADA INTERNAMENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO CONDUIT CON CERTIFICACIÓN RETIE RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA ART. 20 UL	UNIDAD
233	LLAVE AJUSTABLE DE 6 PULGADAS - (FERRETERIA)	DESCRIPCION ESPECÍFICA CUERPO CROMADO PARA EVITAR LA CORROSIÓN. ESCALA MÉTRICA Y EN PULGADAS EN LA CABEZA PARA TRABAJO PESADO	UNIDAD
234	LLAVE COMBINADA DE 2 PULGADAS (FERRETERIA)	BOCAS MAQUINADAS A PRECISIÓN PARA UN PERFECTO ACOPLAMIENTO CON LA TUERCA O TORNILLO BOCA DE ESTRÍAS CON DISEÑO SUPER DRIVE LA BOCA CERRADA CON 12 PUNTOS DE CONTACTO OTORGAN PROPIEDADES DE GRAN RESISTENCIA A LA CABEZA DE ESTRÍAS	UNIDAD
235	LLAVE JARDIN (FERRETERIA)	ACCESORIOS DE PLOMERÍA, TIPO LLAVE JARDÍN, CUERPO METÁLICO, CIERRE COMPRESIÓN, CONEXIÓN MANGUERA, FUNCIONAL, PRÁCTICA, DE FÁCIL INSTALACIÓN, DURADERA Y RESISTENTE.	UNIDAD
236	UNIÓN EMT DE 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	EN ACERO GALVANIZADO QUE CUMPA NORMA RETIE	UNIDAD
237	LLAVE JARDIN EXTENSIÓN SATINADA - (FERRETERIA)	DESCRIPCION ESPECÍFICA -GARANTÍA 30 AÑOS, TERMINAL 3/4, LLAVE DE JARDÍN TIPO PESADO PARA JARDÍN Y LAVADEROS	UNIDAD
238	UNIÓN EMT 1 1/2 PULGADA	EN ACERO GALVANIZADO QUE CUMPA NORMA RETIE	UNIDAD

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

	(FERRETERIA)		
239	UNIÓN EMT DE 3/4 PULGADA (FERRETERIA)	EN ACERO GALVANIZADO QUE CUMPA NORMA RETIE	UNIDAD
240	PILAS DE 9 VOLTIOS (FERRETERIA)	PILA ALCALINA DE ALTA DURABILIDAD, PARA EQUIPOS O PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y PORTÁTILES.	UNIDAD
241	PILAS ALKALINAS AAA o AA (FERRETERIA)	PILA ALCALINA DE ALTA DURABILIDAD, PARA EQUIPOS O PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y PORTÁTILES	PAR
242	REFLECTOR LED 50W LUZ FRÍA 4250 LÚMENES (FERRETERIA)	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA, ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN EN EXTERIORES. FICHA TÉCNICA. DIMENSIONES. ALTO. 20 CM. ANCHO. 3.07 CM. ALTO. 20 CM.	UNIDAD
243	TUBO LED T8 X 120MM 18 W Tubo LED T8 de 14W (FERRETERIA)	LED ANGULO DE ILUMINACIÓN: 120 GRADOS MATERIAL: VIDRIO COLOR LUZ: BLANCA 6500K VOLTAJE: 100 LM/W.	UNIDAD
244	TUBO LED T8 X 60 MM 9 W Tubo LED T8 de 14W (FERRETERIA)	TUBO LED DE AMPLIO FLUJO LUMINOSO, IDEAL POR SU CONEXIÓN DIRECTA. FICHA TÉCNICA. DIMENSIONES. ALTO. 2.7 CM. ANCHO. 2.7 CM. ANCHO. 2.7 CM. ALTO. 2.7 CM.	UNIDAD
245	BOMBILLO AHORRADOR (FERRETERIA)	BOMBILLO AHORRADOR 14W / 15W, LUZ BLANCA.	UNIDAD
246	PANEL LED 30w (FERRETERIA)	LUMINARIA LED DE SUPERFICIE DE GRAN CALIDAD CON CUERPO DE ALUMINIO Y AMPLIO DIFUSOR	UNIDAD
247	PANEL LED 20w (FERRETERIA)	LUMINARIA LED DE SUPERFICIE DE GRAN CALIDAD CON CUERPO DE ALUMINIO Y AMPLIO DIFUSOR	UNIDAD
248	PANEL LED 24W (FERRETERIA)	LUMINARIA LED DE SUPERFICIE DE GRAN CALIDAD CON CUERPO DE ALUMINIO Y AMPLIO DIFUSOR	UNIDAD
249	TOMAS DOBLES CON POLO A TIERRA (FERRETERIA)	TOMACORRIENTE ESPECÍFICO PARA DOBLE CONEXIÓN, CON MÁXIMA DURACIÓN Y CAPACIDAD DE ENTREGAR POTENCIA DE 20A	UNIDAD
250	TOMA CORRIENTE GRADO HOSPITALARIO (FERRETERIA)	TOMA DOBLE EMPOTRAR. CARACTERÍSTICAS: NEMA 5-20R 2P3W GRADO HOSPITAL INFORMACIÓN TÉCNICA: 20A 125V~ 60HZ. INFORMACIÓN ADICIONAL. COLOR. BLANCO, MARFIL, NARANJA	UNIDAD
251	BREAKER (FERRETERIA)	BREAKER DE 15 AMPERIOS · BREAKER UNIPOLAR TERMOMAGNÉTICO ENCHUFABLE 1X40A TACO	UNIDAD
252	BREAKER 30 AMP RIEL OMEGA (FERRETERIA)	NÚMERO DE POLOS, 1, 2, 3 Y 4 POLOS. CAPACIDAD DE RUPTURA, 6KA. VOLTAJE DE TRABAJO, 230 / 400VAC, 250VDC, 500VDC, 750VDC, 1000VDC	UNIDAD
253	BREAKER 3X40 ENCHUFABLE (FERRETERIA)	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 3 POLOS 40 A. ENCHUFABLE.	UNIDAD
254	BREAKER DE 20 AMPERIOS UNIPOLAR (FERRETERIA)	BREAKER INDUSTRIAL 20 AMP CAPACIDAD DE RUPTURA 25 KA FIJO FORMULA A1N MONOFASICO	UNIDAD
255	BREAKER DE 20 AMPERIOS UNIPOLAR 10 KA 120/220V. ENCHUFABLE (FERRETERIA)	TIENE 1 POLO, CAPACIDAD DE 20 AMPERIOS Y ES ENCHUFABLE.	UNIDAD
256	BREAKER DE 3X100 AMPERIOS INDUSTRIAL10 KA 120/220V. (FERRETERIA)	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 3 POLOS 100 A. ENCHUFABLE. INTERRUPTOR AUTOMÁTICO DE ACCIÓN RÁPIDA CON PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA Y CORTOCIRCUITO.	UNIDAD
257	BREAKER INDUSTRIAL 3X40 (FERRETERIA)	INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS LINEA 5SL4 PARA MONTAJE EN RIEL OMEGA (DIN) TRIPOLARES, PARA AC HASTA 20KA, CURVA TIPO C, MÁXIMA TENSIÓN AC 250 / 440V	UNIDAD
258	BREAKER INDUSTRIAL 3X50 (FERRETERIA)	BREAKER INDUSTRIAL 50 AMP CAPACIDAD DE RUPTURA 25 KA FIJO FORMULA A1B	UNIDAD
259	INTERRUPTOR SENCILLO (FERRETERIA)	ES UN MECANISMO COMPLETO EN COLOR BLANCO. ES UN INTERRUPTOR DE 3 CONMUTABLE VÍA SIN PILOTO.	UNIDAD
260	INTERRUPTOR DOBLE (FERRETERIA)	ES UN MECANISMO COMPLETO EN COLOR BLANCO, 3 VIAL, CONMUTABLE	UNIDAD
261	PULSADOR DE TIMBRE (FERRETERIA)	TIMBRE INALAMBRICO SENCILLO DIGITAL CON PILA AA	UNIDAD
262	TOTALIZADOR INDUSTRIAL DE 100 AMP REGULABLE (FERRETERIA)	INTERRUPTOR TIPO CORTE "D" TRIPOLAR 125 FIJO DE TRES POLOS CON TERMINALES FRONTALES Y LIBERACIÓN TERMOMAGNÉTICA TMF R 100-1000 A	UNIDAD
263	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 (FERRETERIA)	CABLE MULTICONDUCTOR DE COBRE SUAVE FLEXIBLE VOLTAJE: 600V TEMPERATURA MAX. OPERATIVA: 90°C INTENSIDAD DE CORRIENTE ADMISIBLE: 30A CERTIFICADO: RETIE Y NORMA N° 04592	METRO
264	CABLE # 6 - 7 HILOS (FERRETERIA)	CABLE DE COBRE SUAVE AISLADO DE 7 HILOS, CHAQUETA EN NYLON RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y SUSTANCIAS QUÍMICAS..CONDUCTOR APTO PARA INSTALACIONES EN BANDEJA PORTACABLES, DUCTOS.CABLE CON CERTIFICADO RETIE, NTC 1332 Y UL 83. TIPO AWG-THHW	METRO
265	CABLE DUPLEX 2X12 (FERRETERIA)	ES UN TIPO DE CABLE ELÉCTRICO QUE CONSISTE EN DOS CONDUCTORES DE COBRE DE CALIBRE 12 AWG (AMERICAN WIRE GAUGE) AISLADOS Y REUNIDOS EN UN SOLO CABLE. CADA CONDUCTOR TIENE UN DIÁMETRO DE CALIBRE 12, LO QUE LO HACE ADECUADO PARA TRANSPORTAR CORRIENTES ELÉCTRICAS MODERADAS.	METRO
266	CABLE NO. 8	CABLE NUMERO 8 AWG 7 HILOS CALIBRE ; CAPACIDAD DE CORRIENTE NOMINAL. 55 A	METRO

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

	(FERRETERIA)	; SECCIÓN. CALIBRE 8 AWG ; DIÁMETRO EXTERIOR APROX. 5.5 MM TIPO AWG-THHW	
267	CABLE NO 14 THHN NEGRO (FERRETERIA)	CABLE NÚMERO 14 AWG 7 HILOS CALIBRE ; CAPACIDAD DE CORRIENTE NOMINAL. 15 A ; SECCIÓN. CALIBRE 8 AWG ; DIÁMETRO EXTERIOR APROX. TIPO AWG-THHW	METRO
268	CABLE NO. 10 THW 7 HILOS (FERRETERIA)	CABLE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN, ALAMBRADO INTERIOR, TABLEROS, CIRCUITOS ELECTRÓNICOS APTOS PARA SER INSTALADOS EN BANDEJAS PORTA CABLES. CABLES PARA INSTALACIONES MENCIONADAS EN LA NTC 2050 ARTÍCULO 310 EXTRA PARA LUGARES CON ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS SEGÚN RETIE.	METRO
269	CABLE # 12 AWG 7 HILOS (FERRETERIA)	CONDUCTOR (CABLE 7 HILOS) ELÉCTRICO EN COBRE AISLADO PARA REDES DOMÉSTICAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES.	METRO
270	CANTONERA ELÉCTRICA 110 V- (FERRETERIA)	CANTONERAS ELÉCTRICAS IDEALES PARA PUERTAS CON CERRADURAS CILÍNDRICAS, TUBULARES O CERROJOS DE SEGURIDAD CON PESTILLO AUTOMÁTICO, CON PULSADOR	UNIDAD
271	CLAVIJA TRIFASICA (FERRETERIA)	FABRICADO EN CLORURO DE POLIVINILO DIELÉCTRICO 60°, CONTACTO DE COBRE ROJO (EXCELENTE CONDUCTIVIDAD), RESISTENTE AL IMPACTO GRAPA DE SUJECCIÓN PARA LOS CABLES	UNIDAD

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS
1	El Contratista deberá anexar certificación escrita firmada por el representante legal, donde se compromete a realizar cambio de los materiales que no cumplen con las especificaciones requeridas para el servicio de mantenimiento, sin costo alguno para la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.
2	El Contratista certificara por escrito que se compromete a suministrar productos, elementos o servicios que sean amigables con el medio ambiente de acuerdo a la normativa nacional e internacional vigente.
3	En los casos en que se incluya el suministro de minerales en estado natural o sin transformación industrial, tales como arena, grava, recebo, triturados u otros materiales pétreos sujetos a control minero, el Contratista deberá acreditar la procedencia legal de dichos materiales, mediante: Certificado de inscripción vigente en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM, a nombre del Contratista o del proveedor de origen, o documento equivalente que demuestre que los materiales provienen de un titular minero o comercializador debidamente inscrito en el RUCOM. Este requisito no será exigible para materiales transformados industrialmente, tales como cemento, cal, ladrillos, acero, productos ferreteros u otros que no se consideren comercialización de minerales para efectos del régimen RUCOM
4	El Contratista deberá acreditar la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual, específicamente en lo relacionado con el transporte de los bienes objeto del presente proceso, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente: Disponibilidad de transporte: El Contratista deberá certificar por escrito que cuenta con vehículos para la realización de los envíos, o que dispone de una alianza estratégica o contrato de transporte vigente, el cual deberá encontrarse válido y en ejecución al momento de la adjudicación del contrato. Infraestructura y capacidad operativa: El Contratista deberá acreditar que cuenta con la infraestructura técnica, operativa y logística necesaria para garantizar el transporte adecuado, seguro y oportuno de los elementos objeto del contrato, conforme a las condiciones establecidas en el presente pliego. Nota: En ningún caso se reconocerán ni aceptarán sobrecostos por concepto de transporte a los lugares establecidos en el presente proceso de contratación.
5	El Contratista deberá anexar documento escrito donde se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.
6	El Contratista que resulte favorecido deberá certificar la sostenibilidad de precios durante la ejecución del contrato, conforme al formato anexo en la invitación.
7	El Contratista que resulte adjudicado el proceso. Deberá certificar por escrito que la entidad contará con sede, bodega o punto de distribución en la ciudad de Cali o en el valle del cauca
8	El Contratista que resulte favorecido deberá realizar las coordinaciones previas antes del inicio de ejecución del contrato con el Responsable Logístico de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. para el suministro de los materiales para construcción, ferretería y repuestos, la entrega se iniciará una vez formalizado el contrato, de acuerdo con las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.
9	El Contratista que resulte favorecido deberá reportar los primeros (05) días de cada mes, la ejecución del contrato al Supervisor del Contrato. Cuando el monto ejecutado del contrato llegue al 70% y se continuara reportando semanalmente, al supervisor del contrato, informando lo siguiente: Contratista: Nombre o Razón Social. NC del Contrato: Numero Asignado por Contratación. Valor del Contrato: Valor Asignado incluye adiciones. Fecha del reporte: Fecha en que se hace el corte (dd/mm/aaaa). Valor ejecutado: Valor de las actividades que ya se han realizado a la fecha del corte Saldo Valor total del contrato (valor ejecutado más valor programado).
10	Es requisito mínimo Económico presentar una oferta que no supere el valor establecido para la presente contratación y se deberá ofertar de acuerdo a los suministros establecidos en el ANEXO DENOMINADO OFERTA ECONOMICA.
11	El Contratista deberá presentar su propuesta con precios fijos sin fórmula de reajuste y sin adjudicación parcial.
12	La propuesta deberá contemplar todo lo requerido para la correcta ejecución del objeto contractual, en cuanto a: Infraestructura (bodegaje) Equipos y Materiales. <u>Talento Humano.</u> Por ende deberá certificar por escrito que cuenta con los medios logísticos para la prestación del servicio objeto del presente contrato.

13	El Contratista certificara por escrito que realizara la entrega de los elementos dentro de las 48 horas siguientes al pedido.
14	El Contratista certificara por escrito que garantizara el suministro de materiales de construcción y de ferretería de excelente calidad
15	La fecha de vencimiento de los insumos y/o materiales debe estar en lugar visible, con un mínimo de seis (6) meses. Teniendo en cuenta que las fechas de vencimiento deben ser contadas a partir de la entrega al almacén de intendencia de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.
16	Los Materiales de Construcción y Ferretería que sean solicitados por el supervisor del contrato, de acuerdo a la necesidad, deberán ser entregados en la oficina del grupo logístico de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, ubicado en la clínica Deval en la carrera 90 #45-198 barrio caney Cali (Valle). Para lo cual se deberá notificar con antelación la hora de entrega, con el fin de notificar al almacenista con el fin de verificar la entrega de los elementos.
17	El Contratista que resulte favorecido se compromete con una disponibilidad permanente y se garantice un cubrimiento total de todos elementos solicitados en el presente estudio y que son el objeto central del futuro contrato.
18	El Contratista que resulte favorecido deberá tener todo el personal con sus respectivos carnets de identificación para la entrega de los elementos adquiridos por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.
19	De manera mensual el contratista dentro del seguimiento a la ejecución del contrato, se compromete a entregar al supervisor del contrato documento diligenciado en formato Excel, reporte donde se deberá incluir los siguientes datos de los usuarios: ITEM CANTIDAD DE ELEMENTOS DESCRIPCION DEL INSUMO UNIDAD DE MEDIDA VALOR UNIDAD VALOR TOTAL Este reporte de los elementos y/o insumos entregados en dicho periodo se debe enviar a correo electrónico deval.espcolog@policia.gov.co, juan.munoz4855@correo.policia.gov.co, hasta finalizar el contrato

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES, SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES
1	Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración “Aceptable” (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.
2	El Contratista debe cumplir con la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 172 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo”. Presentar la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros / riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Unidad Prestadora de Salud del Valle del Cauca. Asi mismo que cuenta con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades y según los riesgos de cada tarea a ejecutar en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud del Valle del Cauca. (aplica para personal que presta sus servicios en las instalaciones propias de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca)
3	Diligenciar el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO adjunto

LINEAMIENTOS EN MATERIA AMBIENTAL

ITEM	DESCRIPCION
1	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el Contratista deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del Contratista o futuro contratista.
3	Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga alcance en los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.
4	El Contratista y futuro contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado.
5	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de los Establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad

OFERTA ECONOMICA

ITEM	DRESCRIPCION	%UNICO DE DESCUENTO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
1	“SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”.	30 %

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO INCLUIDO EL 30% DE DESCUENTO
1	CINTA PAPEL PARA MURO DRYWALL (FERRETERIA)	ROLLO X 75 MTS	\$ 8.548
2	DISOLVENTE (FERRETERIA)	LITRO	\$ 5.064
3	THINNER (FERRETERIA)	GALON	\$ 12.927
4	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIORES (FERRETERIA)	CUÑETE X 5 GALONES KORAZA 2649	\$ 214.099
5	PINTURA ACRÍLICA TIPO 1 (FERRETERIA)	CUÑETE X 5 GALONES VINILTEX 1500	\$ 128.937
6	PINTURA EPOXICA (FERRETERIA)	KIT PINTURA EPOXI POLIAMIDA 1 GALON Y CATALIZADOR 1/3	\$ 135.517
7	PINTURA ESMALTE (FERRETERIA)	GALON	\$ 59.332
8	AEROSOL LIMPIA CONTACTO ELECTRÓNICO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.929
9	PINTURA ANTICORROSIVO ACRÍLICO EPOXICO GRIS (FERRETERIA)	GALON	\$ 122.177
10	MASILLA PARA DRYWALL (FERRETERIA)	CUÑETE	\$ 8.382
11	MASILLA PARA JUNTAS EN PANEL YESO (FERRETERIA)	CUÑETE	\$ 13.584
12	MASILLA PARA JUNTAS EN SUPERBOARD (FERRETERIA)	GALON	\$ 10.559
13	MASILLA PARA METAL BLANCA (FERRETERIA)	GALON	\$ 84.981
14	ESTUCO ACRILICO (FERRETERIA)	GALON	\$ 9.181
15	SIKAFLEX 1A PLUS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 29.128
16	PEGANTE ADHESIVO INSTANTANEO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.132
17	PEGANTE INDUSTRIAL AMARILLO (FERRETERIA)	GALON	\$ 52.999
18	BUJE CAUCHO LAVAMANOS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 936
19	BUJE CAUCHO LAVAPLATOS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.177
20	CHUPA EN CAUCHO PARA DESTAPAR CAÑERÍAS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 6.115
21	CLAVIJA EN CAUCHO CON POLO A TIERRA HEMBRA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.793
22	MANGUERA CAUCHO LONA DE ½ (FERRETERIA)	METRO	\$ 3.062
23	MANGUERA TUBING 1/4" (FERRETERIA)	METRO	\$ 2.439
24	TOMA SP POLO A TIERRA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 6.616
25	CINTA MALLA (FERRETERIA)	METRO X 20 MTS	\$ 2.457
26	SOLDADURA LIQUIDA (FERRETERIA)	1/4 DE GALON	\$ 31.848
27	ACOPLE 1/2 X 7/8 40 CM PLÁSTICO SANITARIO- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.058
28	ACOPLE DE 1/2 X1/2 40 CM PLÁSTICO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.012
29	ACOPLE DE 1/2 X1/2 60 CM PLÁSTICO PARA LAVAMANOS PVC (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.824
30	ACOPLE PARA LAVAMANOS PVC (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.992
31	ACOPLE RÁPIDO PARA MANGUERA 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.528
32	ACOPLE SANITARIO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.128
33	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 198
34	ADAPTADOR MACHO 1/2" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 172
35	ADAPTADOR MACHO 1 1/2" PVC (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 979
36	ADAPTADOR MACHO PVC PRESIÓN 1 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.190
37	ADAPTADOR MACHO PVC PRESIÓN 3/4 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 720
38	ÁNGULO ESQUINERO LISO 20 X20 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.917
39	ARBOL DE ENTRADA PARA SANITARIO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 17.335
40	ARBOL DE SALIDA PARA SANITARIO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 17.446
41	BUJE PVC 2 PULGADA A 1 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.239
42	BUJE PVC 2 PULGADA A 1 1/4 PULGADA SOLDADO CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.512
43	BUJE PVC 2 PULGADA A 1 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.285
44	BUJE PVC 3/4 PULGADA A 1/2 PULGADA SOLDADO CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 403
45	BUJE SOLDADO PVC 1 ¼ " A ½ " (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 887
46	BUJE SOLDADO PVC 1 1/4 PULGADA A 3/4 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.119
47	BUJE SOLDADO PVC 1 PULGADA A 1/2 PULGADA CON PRESIÓN DE TRABAJO HASTA 200 PSI (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 520
48	CAJA DE PASO PLÁSTICA 10M X 10 CM X 7 CM (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 8.267
49	CAJA DE PASO PVC 15X15 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 8.189
50	CAJA DE PASO SENCILLA PLÁSTICA DE SOBREPONER (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.808
51	CHAZO PLASTICO CON TORNILLO 1/4 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 125
52	CHAZO PLASTICO 5/16 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 78
53	CHAZOS PLASTICOS DE 3/8" DE EXTRIA LATERAL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 169
54	CHAZO TDNR 1414 PARA DRYWALL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 190
55	CINTA DE ENMASCARAR 1/2",1" (FERRETERIA)	ROLLO X 40 MTS	\$ 3.569
56	CINTA ENMASCARAR 24*25MTS (FERRETERIA)	ROLLO X 25 MTS	\$ 2.304
57	CINTA ENMASCARAR 40 MTS X 36 MM (FERRETERIA)	ROLLO X 40 MTS	\$ 3.616
58	CODO DE 1/2" PVC PRESION (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 447
59	CODO PRESION DE 2 1/2 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 6.658
60	CODO PVC PRESIÓN 1.1/4 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.477
61	CODO SANITARIOS 4 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.334
62	CODO SANITARIOS DE 2 " CAMPANA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 904

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

63	CONECTOR Y UNION DE MANGUERA DE TRES VIAS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.307
64	GRIFERIAS SANITARIOS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 15.323
65	CURVA CONDUIT PVC DE 1 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.133
66	CURVA PVC CONDUIT DE 1 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.133
67	CURVA PVC CONDUIT DE 2 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 5.045
68	DESAGUE SIFON ORINAL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.529
69	GRIFERIA TIPO PUSH PARA ORINAL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 50.618
70	AMARRE PLASTICO X 20 CM (FERRETERIA)	PAQUETE X 100 UND	\$ 1.641
71	AMARRE PLASTICO X 25 CM (FERRETERIA)	PAQUETE X 100 UND	\$ 3.893
72	GRIFERIA LAVAPLATOS MEZCLADOR GALAXIA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 19.097
73	PLÁSTICO NEGRO 150X3M ANCHO CAL.3.5 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 60.611
74	REJILLA VENTILACIÓN PLÁSTICA 20X20 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 5.720
75	SIFON FLEXIBLE PARA LAVAMANOS Y LAVAPLATOS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 5.251
76	SIFON PARA LAVAMANOS TIPO BOTELLA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.547
77	SIFON SANITARIO 4" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 16.340
78	TAPÓN CACHUCHA ROSCADO ½ " PVC PRESION (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 322
79	TAPÓN DE PRUEBA PVC SANITARIA DE 4 PULGADAS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.091
80	TAPÓN LISO PVC PRESION DE ½ " (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 265
81	TAPÓN LISO PVC PRESIÓN 1 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.023
82	TAPÓN LISO PRESION 2 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.630
83	TAPÓN LISO PVC PRESIÓN DE 3/4 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 265
84	TAPÓN ROSCADO PVC PRESIÓN 1 " (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.545
85	TEE PVC PRESION ½" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 286
86	TEE PVC PRESION 1 ½" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 5.779
87	TEE PVC PRESION 2" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 5.611
88	TEE PVC PRESION 3" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 23.302
89	TEE SANITARIA 2 PULGADA AMARILLA - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.786
90	TUBERÍA PVC SANITARIO 2" X 6 MTS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 19.202
91	TUBO CONDUIT (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.972
92	TUBO DE 4 PULGADAX 6 MTS SANITARIO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 41.595
93	TUBO PRESIÓN DE 1 PULGADA PRESIÓN DE TRABAJO 500 PSI DE 6MTS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.373
94	TUBO SANITARIO DE 3 PULGADA PRESIÓN DE TRABAJO 200 PSI DE 6 MTS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 37.428
95	UNION PRESION (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 495
96	UNION 2" PVC SANITARIO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 911
97	YEE REDUCIDA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.556
98	YEE SANITARIA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.409
99	YEE SANITARIA 2 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.631
100	SOCKET MONEDA PARA TUBO T8 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.575
101	SOCKET TUBO T8 EN U (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.785
102	CURVA INTERNA PARA CANALETA 20X10 MM (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 522
103	CURVA INTERNA PARA CANALETA DE 3X3 CMS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.110
104	CANALETA PLASTICA 40MM X25MM PARA CABLE X2 METROS DE LARGA ADHESIVA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 7.904
105	CANASTILLA PARA LAVAPLATOS DE 4 PULGADA PLÁSTICA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.129
106	CAPUCHÓN PARA EMPALME DE CABLE DEL No 8 AL 12 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 407
107	PROTECTOR PARA CABLE DE PLASTICO NEGRO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 7.749
108	TAPA PARA TOMA CORRIENTE HOSPITALARIA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.824
109	TERMINAL PARA CANALETA 40X25 MM (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.409
110	TERMINALES CONDUIT DE 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 276
111	TERMINALES CONDUIT DE 2 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.482
112	TERMINALES CONDUIT DE 3/4 PULGADA PAQUETE 20 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 371
113	CINTA AISLANTE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 8.766
114	CINTA ANTIDUST 25MM X 11 M (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 12.967
115	CINTA AUTOFUNDENTE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.429
116	CINTA DE SEÑALIZACION PELIGRO NO PASE X 100M (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 10.951
117	CINTA DOBLE FAZ (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.393
118	CINTA MULTISEAL Sika MultiSeal®Plus (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 61.468
119	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.656
120	LAMINA DE ACRILICO 5MM TRANSPARENTE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 67.395
121	LAMINA EN ACRÍLICO PARA DIVISIÓN PARA BAÑO LISA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 75.825
122	LAMINA FIBRA MINERAL DE 60 x 60 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 13.467
123	LAMINA ALVEOLAR DE 6MM POR 2.95X1.05MT (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 67.603
124	LAMINA DRYWALL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 21.463
125	VIDRIO ARTIFICIAL TRANSPARENTE DE 4 MILÍMETROS DE ESPESOR (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.829
126	VIDRIO ARTIFICIAL TRANSPARENTE DE 5 MILÍMETROS DE ESPESOR (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.829
127	VIDRIO ARTIFICIAL TRANSPARENTE DE 6 MILÍMETROS DE ESPESOR (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.829
128	ASIENTO PARA SANITARIO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 12.096
129	CERAMICA PARED BLANCO 25 X 35 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 22.630
130	CEMENTO BLANCO (FERRETERIA)	KILO	\$ 976
131	ESTUCO (FERRETERIA)	BULTO X 25 KG	\$ 18.227
132	PLACA FIBROCEMENTO 8MM 244x122 CM (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 35.517
133	LIJA DE AGUA GRANO # 120 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.264
134	LIJA DE AGUA GRANO # 150 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 626
135	LIJA DE AGUA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 631
136	GUANTE DE CARNAZA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 7.706
137	MASCARILLA O RESPIRADOR (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 59.879
138	RODILLOS DE FELPA 4"(FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.015
139	RODILLO FELPA 9" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.819
140	BROCHA CERDA FINA DE 2" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.001

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

141	BROCHA CERDA FINA DE 3" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.217
142	BROCHA CERRDA FINA 4" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.296
143	FLOTADOR SUMERGIBLE NIVEL ALTO – BAJO , 110V-220V (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 32.165
144	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO E7014 (FERRETERIA)	KILO	\$ 18.519
145	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO E309L-16 (FERRETERIA)	KILO	\$ 23.038
146	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO E6011 (FERRETERIA)	KILO	\$ 9.703
147	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO E6013 X332 (FERRETERIA)	KILO	\$ 8.860
148	SOLDADURA ELECTRODO (FERRETERIA)	KILO	\$ 6.686
149	SOLDADURA DE ESTAÑO X250 GR (FERRETERIA)	KILO	\$ 19.334
150	CHAZO ANCLAJE METAL 1/2 X 2 1/2 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 244
151	CHAZO CONCRETO EXPANSIVO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 221
152	CINTA FOIL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 35.530
153	PERILLA PARA MEZCLADOR LAVAMANOS UNIVERSAL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 9.448
154	PERILLA MANILLAR PARA MESCLADOR DUCHA TIPO UNIVERSAL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.982
155	MEZCLADOR LAVAMANOS 8" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 48.499
156	MOSQUETÓN CON TORNILLO 6CM- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA - (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.054
157	REGISTRO CONTROL DE BOLA ½" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.470
158	REMACHE CIEGO 5-6 5/32 X 1/2 (FERRETERIA)	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 4.808
159	REMACHE CIEGO NEGRO 5-4 5/32 X 3/8 (FERRETERIA)	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 4.696
160	REMACHE POP 4-2 1/8X1/4 (FERRETERIA)	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 5.209
161	REMACHE POP 5-4 5/32X3/8 (FERRETERIA)	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 5.570
162	REMACHE POP 5-4 ANOLOCK (FERRETERIA)	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 5.701
163	REMACHE POP 6-4 3/16X3/8 (FERRETERIA)	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 5.572
164	ANGULO TECHO DRYWALL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.799
165	ABRAZADERA CREMALLERA 1" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 781
166	ARANDELA PLANA DE 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	PAQUETE X 50 UNID.	\$ 6.850
167	ARANDELA PLANA DE 3/8 PULGADA (FERRETERIA)	PAQUETE X 50 UNID.	\$ 4.215
168	ARANDELA PLANA DE 7/16 PULGADA P (FERRETERIA)	PAQUETE X 50 UNID.	\$ 4.907
169	ADAPTADOR MACHO 1 1/2" COBRE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.993
170	BISAGRA (FERRETERIA)	PAQUETE X 12 UNID	\$ 3.357
171	ALAMBRE DULCE DE AMARRE (FERRETERIA)	KILO	\$ 7.315
172	ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE (FERRETERIA)	KILO	\$ 3.725
173	BROCA DE TUSTENO 5/16 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.656
174	BROCA DE TUSTENO 1/4 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 6.122
175	BROCA PARA LAMINA X 1/8 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.268
176	BROCA PARA LAMINA X 3/8" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.918
177	BROCA DE TUSTENO 5/16 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.656
178	BROCA PASAMURO 1/2 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 7.204
179	CADENA ESLABONADA GALVANIZADA DE 1/2 X MT (FERRETERIA)	METRO	\$ 5.601
180	CADENA ESLABONADA GALVANIZADA DE 1/4 X MT (FERRETERIA)	METRO	\$ 7.448
181	CAJA DE PASO METÁLICA 15M X 15 CM X 10 CM CON CHAPA, (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 17.690
182	CAJA DE PASO METÁLICA 20 CM X 25 CM X 10 CM CON CHAPA, (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 17.853
183	CAJA DE PASO METÁLICA 30 CM X 30 CM X 15 CM CON CHAPA, (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 36.786
184	CANDADO 60 MM TIPO INDUSTRIAL PROTECCIÓN INTEMPERIE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 12.605
185	CANDADO 70 MM #870 CANDADO DE ALTA SEGURIDAD ACERO TEMPLADO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 18.820
186	CANDADO LAMINADO 50 MM (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 17.468
187	CANTONERA DE 3/4 PULGADA X 3/4 PULGADA X 0.5 PULGADAX 1.4 - (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 305
188	CERRADURA TIPO ALCOBA POMO MADERA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.891
189	CERRADURAS DE SEGURIDAD (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 24.450
190	CERRADURA MUEBLE 119-30 SA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 8.171
191	CERRADURA PUERTA CORREDIZA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 13.028
192	CERRADURA TIPO MANIJA BAÑO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 26.718
193	CERRADURA CERROJO DOBLE LLAVE - TIPO SCHLAGE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 25.585
194	CODO 90 DE ½ " (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 636
195	CODO 90 DE 3/4 " (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 658
196	CODO GALVANIZADO DE 1" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 14.528
197	CORTA VIDRIO USO INDUSTRIAL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 13.765
198	CURVA GALVANIZA EMT DE ½" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.207
199	DESAGÜE SENCILLO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 7.125
200	DISCO CORTE METAL DE 9" GRANDE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.644
201	DISCO CORTE METAL DE 4" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.127
202	DISCOS METALICOS DE CORTE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 9.064
203	ESPATULA DE 4"(FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.481
204	HOJA DE SEGUETA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 8.999
205	MANIJA EN ALUMINIO DE 2 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 5.516
206	MANIJA PARA SANITARIO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.141
207	MANIJA PARA VENTANA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 15.504
208	MARCOS METALICOS PARA PUERTAS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 106.712
209	MECANISMO PARA GRIFO SANITARIO TIPO PUSH CORONA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 106.156
210	OMEGA PARA DRYWAL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 2.592
211	PARAL PARA DRYWAL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.532
212	PERFIL CANAL PARA DRIWAL (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.743
213	PERFIL PRINCIPAL BLANCO DE 24 X32 MM DE 3.66 MS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 5.683
214	PERFIL U X 2.10 MS PARA LAMINA DE POLICARBONATO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 9.172
215	PUNTILLA CON CABEZA DE 2 ½" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.665

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTROS Nro. 100-8-200482/2026 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Y FERREPLASTICOS CALI SAS, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

216	REMACHE POP EN ALUMINIO DE 1/16" x 1" ; ¼" x 3/16"; ¼" x 1/8"; 5/32" x ½" ; 5/8" x 1"; 1/8" x ½" ; 3/16" x ½" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 76
217	RIEL O CORREDERA TELESCÓPICA PARA MUEBLE DE 300MM STD 35MM PARA (25KG) (FERRETERIA)	PAQUETE POR 20 PARES	\$ 5.244
218	RODACHINA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 20.819
219	CUCHILLAS CALADORAS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.479
220	TERMINAL EMT DE 1" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 644
221	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 7/16 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 98
222	TORNILLO BROCA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 46
223	TORNILLO PARA DRYWALL (FERRETERIA)	PAQUETE X 100 UND	\$ 1.875
224	TORNILLO HEXAGONAL G2 ZINC 1/4 X 1 CON TUERCA	UNIDAD	\$ 125
225	TORNILLO AGLOMERADO AUTO 6" * 1 5/8" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 190
226	VALVULA DE BOLA ½" (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 13.620
227	VÁLVULA DE BOLA ½ PULGADA TIPO ITALIANO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 17.148
228	VÁLVULA DE CORTINA 1/2" PESADO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 18.509
229	VÁSTAGO PARA MEZCLADOR LAVAPLATOS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 12.505
230	CURVAS EMT 1 PULGADA GALVANIZADO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.803
231	CURVAS EMT 1/2 PULGADA GALVANIZADO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 729
232	CURVAS EMT 3/4 PULGADA GALVANIZADO- (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 999
233	LLAVE AJUSTABLE DE 6 PULGADAS - (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 12.815
234	LLAVE COMBINADA DE 2 PULGADAS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 12.167
235	LLAVE JARDIN (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 16.589
236	UNIÓN EMT DE 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 6.770
237	LLAVE JARDÍN EXTENSIÓN SATINADA - (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 13.045
238	UNIÓN EMT 1 1/2 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 1.281
239	UNIÓN EMT DE 3/4 PULGADA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 517
240	PILAS DE 9 VOLTIOS (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.642
241	PILAS ALKALINAS AAA o AA (FERRETERIA)	PAR	\$ 4.717
242	REFLECTOR LED 50W LUZ FRÍA 4250 LÚMENES (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 23.507
243	TUBO LED T8 X 120MM 18 W Tubo LED T8 de 14W (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 5.037
244	TUBO LED T8 X 60 MM 9 W Tubo LED T8 de 14W (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.389
245	BOMBILLO AHORRADOR (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 9.085
246	PANEL LED 30w (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 13.484
247	PANEL LED 20w (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 12.849
248	PANEL LED 24W (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.744
249	TOMAS DOBLES CON POLO A TIERRA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 12.539
250	TOMA CORRIENTE GRADO HOSPITALARIO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 5.871
251	BREAKER (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 7.802
252	BREAKER 30 AMP RIEL OMEGA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 29.993
253	BREAKER 3X40 ENCHUFABLE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 22.357
254	BREAKER DE 20 AMPERIOS UNIPOLAR (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 7.026
255	BREAKER DE 20 AMPERIOS UNIPOLAR 10 KA 120/220V. ENCHUFABLE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 7.666
256	BREAKER DE 3X100 AMPERIOS INDUSTRIAL10 KA 120/220V. (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 71.676
257	BREAKER INDUSTRIAL 3X40 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 61.909
258	BREAKER INDUSTRIAL 3X50 (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 72.650
259	INTERRUPTOR SENCILLO (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 3.153
260	INTERRUPTOR DOBLE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 8.884
261	PULSADOR DE TIMBRE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 4.610
262	TOTALIZADOR INDUSTRIAL DE 100 AMP REGULABLE (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 119.695
263	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 (FERRETERIA)	METRO	\$ 6.146
264	CABLE # 6 - 7 HILOS (FERRETERIA)	METRO	\$ 5.435
265	CABLE DUPLEX 2X12 (FERRETERIA)	METRO	\$ 2.841
266	CABLE NO. 8 (FERRETERIA)	METRO	\$ 3.115
267	CABLE NO 14 THHN NEGRO (FERRETERIA)	METRO	\$ 1.250
268	CABLE NO. 10 THW 7 HILOS (FERRETERIA)	METRO	\$ 2.352
269	CABLE # 12 AWG 7 HILOS (FERRETERIA)	METRO	\$ 1.634
270	CANTONERA ELÉCTRICA 110 V- (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 52.163
271	CLAVIJA TRIFASICA (FERRETERIA)	UNIDAD	\$ 11.738

PRESUPUESTO OFICIAL: el presupuesto asignado al presente contrato es de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS (126.558.024) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, perteneciente a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

Nota1: El porcentaje de descuento ofertado por la entidad FERREPLASTICOS CALI SAS del 30 % equivalente a \$37.967.407 serán aplicados a cada ítems para así gastar la totalidad del presupuesto asignado al proceso **PN UPRES VALLE MIC 482/2026**, cuya adjudicación es por el valor total del presupuesto.

FORMATO DE FACTURACION

POR CONTRATO

RELACION DE FACTURAS DE EL CONTRATISTA _____ NIT _____ PARA PAGO POR CONTRATO No. _____ DE _____.

No. RADICACION _____ DE FECHA ____ DE _____ DE 2026 ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y SUS SÓPORTES SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION SOLICITADA Y LOS VALORES CORRESPONDEN A LOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO
TOTAL						\$ 0,00

ANEXO No. 3
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto contractual.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- Responder en los plazos que la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Grupo administrativo y financiero o quien haga sus veces en la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al grupo administrativo y financiero de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
- Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- Restituir a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
- El contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Titulo cuarto del Decreto Reglamentario del sector trabajo No. 1072 del 250515, especialmente frente a la implementación y seguimiento del SG-SST
- El contratista deberá contar con un proceso de gestión ambiental que garantice el mínimo impacto ambiental con motivo del desarrollo de sus actividades al interior de los ESPRI de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

12. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
13. El supervisor de contrato deberá suministrar al contratista el correo electrónico registrado en la plataforma que el Ministerio de Hacienda disponga para tal fin, esto en el caso de que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, según la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA; esto dando cumplimiento a la Guía acceso al sistema de facturación electrónica del SIF Nación validador de factura electrónica – VFE.
14. En cumplimiento al artículo 16 del Decreto 723 del 15 de Abril de 2013, las siguientes:
 - 1.) Procurar el cuidado integral de su salud.
 - 2.) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
 - 3.) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 - 4.) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
 - 5.) Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 - 6.) Consulta, conocer y dar cumplimiento estricto a los protocolos y guías de manejo expedidos por Ministerio de Salud y Protección Social los adoptados por la Dirección de Sanidad para los procedimientos y atención en salud con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
 - 7.) Participar en la socialización y retroalimentaciones que se efectúen, relacionadas con las guías de manejo y protocolos de salud.
 - 8.) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Obligaciones del Contratista en Seguridad y Salud en el Trabajo que está obligado a entregar los siguientes documentos:

1. Matriz de elementos de protección personal, donde conste el suministro de elementos de dotación y protección personal, que se requiere para la realización de sus actividades objeto del contrato. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos de reposición sin afectar la ejecución del contrato.
2. Declaración de compromiso de cumplimiento en donde se especifique que durante el contrato se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad Ocupacional.
3. Certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social.
4. En el caso que ocurriera un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de sanidad presentar informe de los reportes de accidentes de trabajo realizados por la ARL durante el plazo de ejecución del contrato.
5. Constancia que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuentan con la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

1. La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, se compromete a efectuar el pago del valor del contrato en el plazo convenido y expedir el recibo a satisfacción de la correspondiente de los Equipos incluidos en el proceso.
2. Los valores facturados serán los que aparecen en la oferta, los cuales hacen parte integral de este contrato y permanecerán vigentes durante toda la vigencia o periodo de ejecución del contrato, sin ningún tipo de modificación.
3. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
4. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

- 5. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- 6. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el “ANEXO TÉCNICO”.
- 7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- 8. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- 9. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- 10. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.
- 11. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.
- 12. El supervisor de contrato deberá suministrar al contratista el correo electrónico registrado en la plataforma que el Ministerio de Hacienda disponga para tal fin, esto en el caso de que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, según la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA; esto dando cumplimiento a la Guía acceso al sistema de facturación electrónica del SIIF Nación validador de factura electrónica – VFE

El presente contrato se perfecciona con la aprobación de las partes mediante firma electrónica en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en el apartado Valor legal y probatorio de los documentos electrónicos, de la Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.

LA POLICÍA NACIONAL

Mayor. YAILY MARTINEZ MUÑOZ
C.C. N° 1.075.225.747 Expedida en Neiva
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	ARLOG GRUCO	SI. YURANY ANGULO ANGULO	
REVISADO PARA FIRMA POR	ARLOG GRUCO	IJ. LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE ARLOG	CT. DITIER ALEXANDER BENAVIDES SOGAMOSO	
REVISADO PARA FIRMA POR	LIDER ASJUR	SI. ANGELICA MARIA LEMOS	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASJUR UPRES	ABOG. CAROLINA DIEZ NARANJO	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL O LA JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA DE LA POLICIA NACIONAL.			

Avenida 10 Norte No. 16N-21,
Teléfono 6604128
Deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co